



ONP
Oficina de
Normalización
Previsional

095 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

Correspondiente al año 2022

Mayo, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Presentación del PEI.....	3
2. Contexto.....	5
3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos	5
3.1 Resultado integral del Plan	5
3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI	12
3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI.....	31
4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	32
4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones.....	32
4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	75
4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI	75
4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo.....	76
5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI.....	77
6. Conclusiones.....	78
7. Recomendaciones.....	78
8. Anexos	79

Resumen Ejecutivo

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) es un organismo público técnico especializado del Sector Economía y Finanzas, creada por Decreto Ley N° 25967, reestructurada integralmente por Ley N° 28532 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 118-2006-EF, cuyo objetivo central es la administración del Sistema Nacional de Pensiones y los regímenes pesqueros, brindar la pensión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, más conocido como SCTR, y gestionar por encargo los pagos y las pensiones de otras instituciones del Estado.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 de la ONP, se aprobó mediante Resolución Jefatural N° 085-2022-ONP/JF, el 20 de abril de 2022. Este instrumento de gestión identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en el mediano y largo plazo, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en beneficio de la población a la cual se orienta, en cumplimiento de su misión institucional. Está compuesto por nueve (9) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), siendo seis (6) de tipo I, es decir, orientados a la población objetivo y tres (3) de tipo II referidas a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer; así como treinta y una (31) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con sus correspondientes indicadores y metas anualizadas.

Asimismo, el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la ONP se aprobó mediante Resolución Jefatural N° 163-2021-ONP/JF, el 30 de diciembre de 2021, y modificó mediante Resolución Jefatural N° 201-2022-ONP/JF, el 12 de diciembre de 2022. Este instrumento de gestión orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional.

En ese sentido, en el marco del seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes, se ha elaborado el Informe de evaluación de resultados PEI-POI de la ONP, el cual desarrolla la evaluación de resultados del cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025, correspondiente al año 2022, así como el desempeño de las actividades operativas del POI Anual 2022 y su contribución al cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales.

Al respecto, al cierre del año 2022, producto de la ejecución de las actividades operativas, así como de la implementación de las acciones estratégicas se logró alcanzar y/o superar las metas de seis (6) objetivos estratégicos del PEI 2021-2025 de un total de nueve (9) objetivos.

1. Presentación del PEI

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) es un organismo público del Sector Economía y Finanzas cuyo objetivo central es la administración de distintos regímenes y seguros previsionales¹:

1.1. Respecto a regímenes previsionales:

- a) Administración completa: Participa de todo el proceso operativo del mismo, como es afiliación, gestión de aportes, calificación del derecho y de la prestación, notificación y pago de prestaciones previsionales
- i) Sistema Nacional de Pensiones (SNP)², incluyendo el caso de los que se trasladaron del Sistema Privado de Pensiones y lo que desafiliaron de este.

¹ Creada por Decreto Ley N° 25967, reestructurada integralmente por Ley N° 28532 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 118-2006-EF.

² Regulado por Decreto Ley N° 19990, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 354-2020-EF.

- ii) Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionistas Pesqueros³.
- b) Administración incompleta: No participa de todo el proceso operativo del mismo, sino de parte de él, como es calificación del derecho y de la prestación, notificación y/o pago de prestaciones previsionales.
 - i) Régimen de Pensiones y Compensaciones por Servicios Civiles prestados al Estado no comprendidos en el *Decreto Ley* N° 19990⁴.
 - ii) Otros regímenes previsionales encargados a la ONP, como los de ENAFER⁵, de pensión complementaria de FODASA Callao y Puertos⁶, de Paramonga⁷- de pensión complementaria de ELECTROLIMA⁸, de Banco de la Nación⁹, de LUSA¹⁰, del régimen especial de Centromin¹¹ y de Pesca Perú¹².
- iii) Bonificación del Fondo Complementario de *Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica* (FCJMMS)¹³.

1.2. Respecto a seguros previsionales:

- a) Administración completa: Participa de todo el proceso, que incluye gestión de pólizas, análisis de siniestro, notificación y pago de prestaciones, tal como ocurre con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) Pensión¹⁴.
- b) Administración incompleta: Participa de parte del proceso, como puede ser análisis de siniestro, notificación y pago de prestaciones, tal como ocurre con el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales¹⁵.

En esa línea, se ha definido la siguiente misión:

Garantizar el correcto funcionamiento de los regímenes y seguros previsionales, así como el eficiente manejo de los fondos previsionales encargados, a fin de lograr mayor cantidad de personas aseguradas que gocen de adecuadas prestaciones previsionales, a través de una atención de calidad que genere confianza en la ciudadanía.

En ese sentido, se busca lograr los cambios planteados en el horizonte del PEI, los cuales están orientados a mejorar las condiciones de vida de los asegurados (afiliados, aportantes, pensionistas y beneficiarios), así como fortalecer las condiciones internas de la ONP.

³ Ley N° 30003.

⁴ Decreto Ley N° 20530.

⁵ Decreto Ley N° 10624 y Ley N° 1378.

⁶ Decreto Ley N° 21933, Decreto Ley N° 21952, Ley N° 23370 y Decreto Ley N° 15420.

⁷ Decreto Ley N° 17262 y Decreto Ley N° 10624

⁸ Decreto Ley N° 10624, Decreto Ley N° 10772 y Decreto Ley N° 17262.

⁹ Decreto Supremo N° 051-88-PCM

¹⁰ Decreto Ley N° 17262 y Decreto Legislativo N° 728.

¹¹ Ley N° 1378, Ley N° 4916, Ley N° 10624 y Decreto Ley N° 17262.

¹² Decreto Ley N° 17262.

¹³ Ley N° 29741.

¹⁴ Ley N° 26790, y reglamento por Decreto Supremo N° 003-98-SA.

¹⁵ Decreto Ley N° 18846.

2. Contexto

El funcionamiento institucional durante el año 2022 se dio en una etapa de cambios, primero en una coyuntura post pandemia así como frente a la implementación de los cambios normativos:

2.1 La pandemia:

- a) Desde el punto de vista sanitario, cambió nuestra forma de atención, que era presencial, dado que un grupo vulnerable es uno de nuestro principal público objetivo, como son las personas adultas mayores.
- b) El problema económico generó menos aportes a los sistemas previsionales y mayor desfinanciamiento de los regímenes previsionales.
- c) En el plano socio cultural, la necesidad de la población producto de la pandemia ha hecho que más aseguradas/os requieran una prestación previsional.
- d) En el plano digital, se han generado mayores opciones de atención digital, antes no previstas.

2.2 Cambios normativos:

- a) Se emitió una norma que permite a la ONP a conciliar, desistirse, transigir o allanarse de oficio en los procesos judiciales en materia previsional¹⁶.
- b) Después de casi cincuenta años se modificó el reglamento del SNP, introduciendo múltiples cambios en la cultura previsional, en los servicios previsionales, en los aportes facultativos y las prestaciones previsionales¹⁷.

3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos¹⁸

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación de cumplimiento de las metas de los objetivos estratégicos institucionales programados para el año 2022 en el PEI 2021-2025 de la ONP, en el cual se señala los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas, así como las medidas que se adoptaron durante el periodo en evaluación.

3.1 Resultado integral del Plan

a. **Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP**

Para el año 2022, el nivel de ejecución del *OEI.01 FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP* es de 102,35%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

¹⁶ Ley N° 30927.

¹⁷ Reglamento Unificado de las Normas Legales que Regulan el Sistema Nacional de Pensiones, aprobado por Decreto Supremo N° 354-2020-EF.

¹⁸ Se precisa que debido a la restricción del aplicativo para el registro de la meta ejecutada, en los casos que la meta ejecutada fue superior al 100% en el reporte se muestra un porcentaje de avance 100%. Esto se evidencia en el reporte de seguimiento del PEI y del POI.

Cuadro 1

EVALUACIÓN DEL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2022

OEI		Nombre del indicador	% de ejec. Meta 2021	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta 2022
Código	Descripción					
OEI.01	FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP	Porcentaje de aseguradas/os activos respecto del total de aseguradas/os de los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP	101,93%	34%	34,8%	102,35%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto al OEI.01, como parte de la promoción de la cultura previsional, la ONP ha implementado los siguientes mecanismos: a) Remisión de información a la Unidad Funcional de acompañamiento sobre participantes en las charlas previsionales (estudiantes de Universidades, Institutos) para el proceso de fidelización; b) Ejecución de la Feria Itinerante ONP en el distrito de San Martín de Porres en noviembre de 2022; y, c) Desarrollo del Concurso “Yo Tengo un futuro 2022” con la participación de las/os hijas/os de las/os trabajadoras/es de la ONP. En ese sentido, se precisa que el indicador formulado permite medir adecuadamente el logro del objetivo estratégico establecido por la entidad.

Con respecto a los resultados obtenidos en el horizonte del PEI en evaluación, del análisis realizado y la ejecución alcanzada al cierre del año 2022, se aprecia que durante el año 2021 se tuvo una eficacia de 101,93%, y el año en evaluación, con los mecanismos implementados, se continuó con una mejora en su eficacia, alcanzándose un 102,35%.

b. Objetivo Estratégico Institucional OEI.02. MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general

Para el año 2022, el nivel de ejecución del OEI.02 MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general es de 141.77%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2

EVALUACIÓN DEL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2022

OEI		Nombre del indicador	% de ejec. Meta 2021	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta 2022
Código	Descripción					
OEI.02	MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad respecto del total de aseguradas/os consultados que acceden a los servicios	0%	70%	99.24%	141.77%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Con relación al OEI.02, durante el año 2022 el porcentaje de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad respecto del total de aseguradas/os consultados tuvo un nivel de implementación por encima de lo programado. En ese sentido, se precisa que el indicador formulado permite medir adecuadamente el logro del objetivo estratégico establecido por la entidad.

Con respecto a los resultados obtenidos en el horizonte del PEI, en el análisis realizado y la ejecución alcanzada al cierre del año 2022, se aprecia que, para realizar la medición del indicador en el 2021 era necesario contar con el “Servicio especializado para el diseño y aplicación de encuestas a nivel nacional”; el cual no se logró su adjudicación; mientras que el año en evaluación con los mecanismos implementados, hubo una mejora en su eficacia, alcanzándose un 141.77%

c. Objetivo Estratégico Institucional OEI.03. MEJORAR la comunicación que reciben las/los aseguradas/os respecto de los regímenes y seguros previsionales

Para el año 2022, el nivel de ejecución del OEI.03 MEJORAR la comunicación que reciben las/los aseguradas/os respecto de los regímenes y seguros previsionales es de 0%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
EVALUACIÓN DEL TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2022

OEI		Nombre del indicador	% de ejec. Meta 2021	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta 2022
Código	Descripción					
OEI.03	MEJORAR la comunicación que reciben las/los aseguradas/os respecto de los regímenes y seguros previsionales	Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os respecto de la comunicación que reciben de la ONP	143.45%	70%	0%	0%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.
Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Al respecto, se debe señalar que no se cuenta con la información completa que permita reportar el indicador toda vez que, es necesaria la elaboración de encuestas y/o mediciones las mismas que serán atendidas con el Concurso Público “Servicio de mediciones e investigaciones cuantitativas y cualitativas a nivel nacional”, el mismo que al cierre del año 2022 se encontraba en trámite, y mediante Acta de fecha 16 de febrero de 2023, el Comité de Selección a cargo otorgó la buena pro para su posterior ejecución.

d. Objetivo Estratégico Institucional OEI.04. MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os

Para el año 2022, el nivel de ejecución del OEI.04 MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os es de 141.77%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 4**EVALUACIÓN DEL CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2022**

OEI		Nombre del indicador	% de ejec. Meta 2021	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta 2022
Código	Descripción					
OEI.04	MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os que calificaron el servicio de asesoramiento y acompañamiento referido a los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP como satisfecho	0%	70%	99.24%	141.77%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

El porcentaje de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os que calificaron el servicio de asesoramiento y acompañamiento referido a los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP como satisfecho obtuvo niveles por encima de lo programado. En ese sentido, se precisa que el indicador formulado permite medir adecuadamente el logro del objetivo estratégico establecido por la entidad.

Con respecto a los resultados obtenidos en el horizonte del PEI, en el análisis realizado y la ejecución alcanzada al cierre del año 2022, durante el año 2021, al igual el OEI.02 para realizar la medición del indicador era necesario contar con el “Servicio especializado para el diseño y aplicación de encuestas a nivel nacional”, el cual no logró su adjudicación al 2021; mientras que en el año en evaluación, con los mecanismos implementados, hubo una mejora en su eficacia, alcanzándose un 141.77%

e. Objetivo Estratégico Institucional OEI.05. OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os

Para el año 2022, el nivel de ejecución del OEI.05. *OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os* es de 0%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5**EVALUACIÓN DEL QUINTO OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2022**

OEI		Nombre del indicador	% de ejec. Meta 2021	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta 2022
Código	Descripción					
OEI.05	OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os sobre la obtención de prestaciones previsionales	0%	95%	0%	0%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Con relación al objetivo estratégico la Dirección de Producción (DPR) realizó las coordinaciones con la Oficina de Relaciones Institucionales (ORI) de la ONP a fin de que se realice el estudio de mediciones e investigación con el objeto de cumplir con el objetivo estratégico. Asimismo, la ORI informa que el servicio de mediciones cuantitativas y cualitativas a nivel nacional se encuentra en trámite, en tal sentido a pesar de las gestiones realizadas por la DPR no fue posible medir el Porcentaje de asegurados satisfechos sobre la obtención de prestaciones previsionales.

Con respecto a los resultados obtenidos en el horizonte del PEI, en el análisis realizado y la ejecución alcanzada al cierre del año 2022, se precisa que en el año en evaluación el servicio de mediciones cuantitativas y cualitativas a nivel nacional se encuentra en trámite.

f. Objetivo Estratégico Institucional OEI.06. FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os

Para el año 2022, el nivel de ejecución del *OEI.06 FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os* es de 22%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
EVALUACIÓN DEL SEXTO OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2022

OEI		Nombre del indicador	% de ejec. Meta 2021	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta 2022
Código	Descripción					
OEI.06	FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os	Porcentaje de usuarias/os atendidas/os oportunamente respecto a la protección y defensa de sus derechos previsionales	60%	96%	21%	22%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Con relación al OEI.06, la meta programada al 2021 no pudo ser alcanzada, debido a que no se ha atendido oportunamente las solicitudes de recursos de apelación resueltos en última instancia, causado por la falta de sesión del Tribunal Administrativo Previsional durante cinco (5) meses (15 de setiembre de 2020 hasta el 14 de febrero de 2021), lo que afectó al embalse del año 2022, generando un bajo nivel de ejecución en el último año en evaluación.

g. Objetivo Estratégico Institucional OEI.07. LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales

Para el año 2022, el nivel de ejecución del *OEI.07. LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales* es de 107.59%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 7

EVALUACIÓN DEL SÉTIMO OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2022

OEI		Nombre del indicador	% de ejec. Meta 2021	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta 2022
Código	Descripción					
OEI.07	LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales	Porcentaje de ingresos previsionales con relación a los egresos previsionales	109.52%	107%	115%	107.59%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

En cuanto al OEI.07 **LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales** la meta comprometida ha sido superada debido a que la proyección se efectuó sobre estimaciones de ingresos únicamente, cifras que han sido distintas en su ejecución. En ese sentido, se precisa que el indicador formulado permite medir adecuadamente el logro del objetivo estratégico establecido por la entidad.

Con respecto a los resultados obtenidos en el horizonte del PEI en evaluación, del análisis realizado y la ejecución alcanzada al cierre del año 2022, se aprecia que durante el año 2021 se tuvo una eficacia de 109.52%, y el año en evaluación, con los mecanismos implementados, se continuó con una mejora en su eficacia, alcanzándose un 107.59%.

h. Objetivo Estratégico Institucional OEI.08. FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia

Para el año 2022, el nivel de ejecución del OEI.08. **FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia** es de **117.47%**, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 8

EVALUACIÓN DEL OCTAVO OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2022

OEI		Nombre del indicador	% de ejec. Meta 2021	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta 2022
Código	Descripción					
OEI.08	FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia	Porcentaje de eficacia de la gestión institucional	171.5%	100%	117.47% ¹⁹	117.47% ²⁰

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

El objetivo alcanzó 117.47% de nivel de eficacia debido a que las siguientes acciones estratégicas se implementaron por encima de lo programado: AEI.08.01 *Promoción de la integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la ONP* y AEI.08.05. *Gestión del talento humano con adecuados niveles de rendimiento en la ONP*; no obstante, se precisa que la AEI.08.06. *Tasa de variación porcentual de aseguradas/os que reconocen*

¹⁹ El logro registrado del OEI.08 en el aplicativo CEPLAN V.01 es del 100%, debido a la limitación de solo permitir registrar valores entre 0% a 100%.

²⁰ Debido a la restricción del aplicativo para el registro de la meta ejecutada, en el reporte se muestra un porcentaje de avance (100%) distinto al avance real.

la nueva identidad de la ONP y perciben sus atributos no se ejecutó durante el año 2022.

Con respecto a los resultados obtenidos en el horizonte del PEI en evaluación, del análisis realizado y la ejecución alcanzada al cierre del año 2022, se aprecia que durante el año 2021 se tuvo una eficacia de 171.50%, y el año en evaluación, con los mecanismos implementados, se continuó con una mejora en su eficacia, alcanzándose un 117.47%.

i. Objetivo Estratégico Institucional OEI.09. MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad

Para el año 2022, el nivel de ejecución del OEI.09. MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad es de 100%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
EVALUACIÓN DEL NOVENO OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2022

OEI		Nombre del indicador	% de ejec. Meta 2021	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta 2022
Código	Descripción					
OEI.09	MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad	Porcentaje de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad	100%	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Sobre el OEI.09, tiene un avance del 100%, con relación a los procesos programados para implementar durante el año 2021, debido a que, al cierre del año 2022, la Oficina de Gestión de Riesgos reportó la ejecución de actividades que permiten implementar los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (Estimación del riesgo, Prevención del riesgo, Reducción del riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción) así mismo, señaló que los miembros del Equipo Técnico aprobaron el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), quedando pendiente la aprobación por parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. En ese sentido, se precisa que el indicador formulado permite medir adecuadamente el logro del objetivo estratégico establecido por la entidad.

Con respecto a los resultados obtenidos en el horizonte del PEI en evaluación, del análisis realizado y la ejecución alcanzada al cierre del año 2022, se aprecia que durante el año 2021 se tuvo una eficacia de 100%, y el año en evaluación, con los mecanismos implementados, se mantuvo la eficacia, alcanzándose un 100%.²¹

²¹ Se precisa que debido a la restricción del aplicativo para el registro de la meta ejecutada, en el reporte se muestra un porcentaje de avance (100%) distinto al avance real.

3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI

Evaluación de cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación de cumplimiento de las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales programadas para el año 2022 en el PEI 2021-2025 de la ONP, los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas, así como las medidas que se adoptaron para su cumplimiento, durante el periodo en evaluación, según corresponda.

a. Acción Estratégica Institucional AEI.01.01 Mecanismos eficaces para promover la cultura previsional focalizados al público en general referido a los regímenes y seguros previsionales

Cuadro 10

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.01.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.01.01	Mecanismos eficaces para promover la cultura previsional focalizados al público en general referido a los regímenes y seguros previsionales	Porcentaje de implementación de mecanismos para promover la cultura previsional de la ONP	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.
Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Para la AEI.01.01 se obtuvo el 100% de la implementación de mecanismos para promover la cultura previsional de la ONP. Estos mecanismos fueron:

- El Concurso Yo tengo un futuro 2022, dirigido a los hijos de los trabajadores realizado el 02 de noviembre al 18 de diciembre de 2022, tuvo como objetivo promover la cultura previsional en el país, fomentando la importancia del ahorro y el manejo estratégico de nuestras finanzas.
- Charlas previsionales, tuvo como objetivo promover la educación, conciencia y cultura previsional a la población peruana de una manera clara y entretenida.
- Realización de la Feria Itinerante ONP en el distrito de San Martín de Porres el 24 de noviembre de 2022.

Los factores que contribuyeron al cumplimiento del presente indicador:

- i) La disposición por parte de los órganos de la Entidad para efectuar las reuniones de coordinación y gestiones necesarias que permitieron lograr la ejecución de las acciones estratégicas establecidas.
- ii) Se realizaron coordinaciones permanentes con entidades, públicas y privadas a fin de ofrecer Charlas previsionales.
- iii) Las acciones estratégicas programadas permitían una mayor focalización al público objetivo de la institución.

b. Acción Estratégica Institucional AEI.01.02 Servicio de aseguramiento informado eficaz a las/los potenciales aseguradas/os

Cuadro 11**EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.01.02 AL 2022**

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.01.02	Servicio de aseguramiento informado eficaz a las/los potenciales aseguradas/os	Tasa de variación porcentual de personas que se aseguran en los regímenes y seguros previsionales	5%	53.8%	1076%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.
Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Los Factores que contribuyeron el cumplimiento del indicador al cumplimiento del presente indicador:

i) La colaboración y coordinación con las áreas internas de la institución relacionadas a la información con lo que permitió el análisis del resultado sobre el alcance de personas que aportaron durante el 2022.

ii) El servicio de asesoría previsional que brinda la ONP el cual se materializa en actividades tales como: Jornadas de asesoría previsional, consultorios previsionales y ferias de servicios, a los que tienen acceso diversos aportantes y futuros aportantes y que les permite tomar la decisión o ratificar su deseo de realizar sus aportaciones al SNP.

c. Acción Estratégica Institucional AEI.01.03 Mecanismos eficientes para mantener aportes regulares por parte de las/los afiliadas/os

Cuadro 12**EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.01.03 AL 2022**

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.01.03	Mecanismos eficientes para mantener aportes regulares por parte de las/los afiliadas/os	Porcentaje de afiliadas/os con aportes regulares respecto del total de afiliadas/os	20%	31%	155%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.
Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con el Padrón de Afiliados SNP se tiene el 31% de afiliados con aportes regulares respecto del total de afiliados; producto de la incorporación a esa fecha de un total de 1 466 404 aportantes activos al Sistema previsional, respecto de un total de 4 681 550 afiliados a nivel nacional (aportantes activos y aportantes no activos; es decir, quienes aportan y no aportan al sistema).

El porcentaje de afiliados con aportes regulares respecto del total de afiliados para el año 2022 asciende a 31%, superando en 11 % la meta establecida en el PEI.

Entre los factores que contribuyeron al cumplimiento de la meta programada para el año 2022, fue la interacción fluida entre el equipo técnico de la OTI, ORI y el área usuaria, que permitió la implementación de las adecuaciones del servicio de Pago Fácil para simplificar el pago de aportes facultativos y la promoción del aporte facultativo.

d. **Acción Estratégica Institucional AEI.02.01 Canales de atención accesibles implementados para las/los aseguradas/os y público en general**

Cuadro 13

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.02.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.02.01	Canales de atención accesibles implementados para las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de implementación de canales de atención al servicio de las/los aseguradas/os y público en general	100%	109%	108.70%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Para el ejercicio 2022 se estableció la implementación (apertura/reapertura) de 23 canales de atención accesibles e implementados para las/os aseguradas/os y público en general, de acuerdo con la siguiente segmentación: doce (12) Centros de Atención y once (11) Canales Alternativos de atención.

Considerando el porcentaje de logro esperado para el año 2022 de la AEI.02.01 (100%), al 31 de diciembre de 2022 se ha superado la meta programada, logrando el 109% al haberse ejecutado la implementación de 25 canales de atención a nivel nacional.

e. **Acción Estratégica Institucional AEI.02.02 Servicios previsionales a los que acceden las/los aseguradas/os y público en general**

Cuadro 14

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.02.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.02.02	Servicios previsionales a los que acceden las/los aseguradas/os y público en general	Número de atenciones en los servicios previsionales ofrecidos a las/los aseguradas/os y público en general	1 085 000	2 493 638	229.83%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Al 31 de diciembre del 2022 se logró la cantidad de 2 493 638 atenciones, lo cual se debe principalmente a las siguientes acciones realizadas:

- **Implementación de operativos de atención:** de acuerdo con lo señalado en el Informe N° 0022-2022-ONP/DPE.OD, como parte del Proceso O6 - Asesoría Previsional se contaba con un embalse de 33,749 formularios de ONP Virtual pendientes de atender al 28 de febrero de 2022, los cuales fueron ingresados por el canal ONP Virtual en los años 2021 y 2022. Frente a la situación descrita, surgió la necesidad de ejecutar acciones inmediatas que permitan la reducción del stock de formularios de ONP Virtual, a fin de salvaguardar el derecho de atención e información oportuna para las/os aseguradas/os y ciudadanía en general; por lo tanto, durante los meses de marzo y abril de 2022 se implementaron tres operativos de atención cuyo resultado se evidenció con la reducción del stock de formularios en 8,906 al 30 de junio de 2022.

- **Contratación de locación de terceros para culminar con el stock de formularios:** de acuerdo con lo señalado en el Informe N° 0044-2022-ONP/DPE.OD, resultó primordial reducir el stock de 26,376 (9,840+16,536) “formularios sin registro de solicitud en sistemas previsionales” que se acumularían al cierre del mes de mayo 2022, por lo que se requirió realizar la contratación de locadores para atender dicho contingente de formularios a partir de una estimación de recursos temporales necesarios para dar respuesta a las necesidades de las/los aseguradas/os por parte de la ONP.

Ante ello, se realizó la contratación de 34 locadores de servicio con la finalidad de ejecutar actividades por un plazo de 90 días calendarios, lo que ha permitido reducir el stock de formularios de ONP Virtual, específicamente aquellos “formularios sin registro de solicitud en sistemas previsionales”.

f. Acción Estratégica Institucional AEI.03.01 Fortalecimiento del relacionamiento con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales

Cuadro 15

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.03.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.03.01	Fortalecimiento del relacionamiento con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales	Porcentaje de implementación del Plan de Relacionamento Institucional con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales respecto a lo planificado	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Con relación a la AEI.03.01, para asegurar la ejecución del total de actividades programadas, se optó por agilizar las comunicaciones con las principales direcciones involucradas; asimismo, se estableció contacto con instituciones y personal clave para garantizar que las acciones que requieren compromiso de actores externos se lleven a cabo sin complicaciones. Si bien el Plan contiene actividades ya programadas, a través de la Unidad Funcional de Relacionamento Institucional se realizó semanalmente un seguimiento de la coyuntura con la finalidad de anticipar potenciales riesgos que dificultarían la ejecución de la actividad planificada; así mismo, el trabajo interáreas ha permitido que las actividades del segundo semestre contempladas en el Plan de Relacionamento Institucional 2022 puedan desarrollarse correctamente, superando el 100% de ejecución

g. Acción Estratégica Institucional AEI.03.02 Ecosistema digital dirigido a las/los aseguradas/os y público en general implementado en la ONP

Cuadro 16

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.03.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2021	Meta ejec. 2021	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.03.02	Ecosistema digital dirigido a las/los aseguradas/os y público en general implementado en la ONP	Porcentaje de implementación del ecosistema digital respecto a lo planificado	100%	144%	144.06%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

La ejecución del Plan de Ecosistema Digital – Plataformas Digitales (PECO) ha presentado en el II Semestre del 2022 un porcentaje de cumplimiento del 144% habiéndose realizado 85 de las 59 actividades programadas.

Se implementó un conjunto de mecanismos y herramientas de trabajo colaborativo:

- i) Se continúa con la revisión y actualización semanal del Gantt de Ecosistema, en donde se actualiza el Estado de la actividad, el responsable, fecha de compromiso de implementación, persona del área usuaria con la que se está coordinando, así como otros datos que ayudan a una implementación eficiente.
- ii) Se mantiene una comunicación con el equipo de manera diaria a fin de coordinar las actividades priorizadas.

h. **Acción Estratégica Institucional AEI.03.03 Documentos con comunicación amigable dirigidos a las/los aseguradas/os y público en general**

Cuadro 17

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.03.03 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.03.03	Documentos con comunicación amigable dirigidos a las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de documentos con comunicación amigable implementados	80%	100%	125%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

En el marco de esta actividad estratégica institucional, se ha propuesto tres mecanismos o lineamientos para la implementación de documentos con comunicación amigable:

- i) *Tono de la comunicación*: lenguaje amical que denote cercanía con la usuaria y el usuario, por lo que cuando nos dirigimos a la destinataria o el destinatario lo hacemos en segunda persona: “tú” y cuando nos referimos a la ONP, lo hacemos en primera persona plural: “nosotros”.
- ii) *Lenguaje inclusivo*: comunicación que propicie la igualdad de género a través del desdoblamiento o el uso de colectivos, de acuerdo con la “Guía Virtual Uso del Lenguaje Inclusivo: Recomendaciones para su aplicación” y la “Guía para el uso del lenguaje inclusivo. Si no me nombras no existo” realizada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- iii) *Mensajes claros y sencillos*: comunicación que facilite la comprensión de la información y la lectura fluida.

Se toma como principal medida la permanente coordinación con las áreas usuarias para despejar dudas, realizar consultas y comentarios o proponer mejoras y sugerencias. Esta medida ha permitido brindar contenido más comprensible y amigable a la usuaria y el usuario, sobre la base de los mecanismos identificados e implementados.

i. **Acción Estratégica Institucional AEI.04.01 Servicio de asesoramiento integral brindado para atender las necesidades y expectativas de las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os respecto a los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP**

Cuadro 18**EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.04.01 AL 2022**

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.04.01	Servicio de asesoramiento integral brindado para atender las necesidades y expectativas de las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os respecto a los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP	Porcentaje de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las/los que se ha brindado servicios de asesoramiento	100%	94.3%	94.3%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Al 31 de diciembre de 2022 se ha logrado el 94.3% respecto a la meta establecida para el 2022 de 100%, debido sobre todo al déficit de personal para cubrir la demanda de las atenciones de los canales de atención.

Se han realizado acciones con la ORH para la incorporación de personal al Proceso O6 – Asesoría Previsional a fin de lograr brindar un servicio de asesoramiento integral a las/os aseguradas/os y potenciales aseguradas/os en los servicios que brinda la ONP a través de los diversos canales de atención, resultando de vital importancia que la ORH brinde atención al Informe N° 002-2023-DPE.OD-ONP de fecha 13 de enero de 2023 y el Memorando N° 135-2023-DPE-ONP de fecha 16 de enero de 2023, que solicita contratación directa de 105 Asistentes de Orientación y 63 Asistentes de Recepción; así como la atención al Informe N° 003-2023-DPE.OD-ONP y Memorando N° 300-2023-DPE-ONP ambos de fecha 24 de enero de 2023, que solicita la contratación directa de 113 Analistas de Atención Previsional, por un periodo inicial de 9 meses a partir de marzo de 2023, quienes coadyuvarán para atender la necesidad de brindar asesoría previsional en el Centro de Atención Virtual (cuyas sedes físicas se encuentran en los Centros de Atención a nivel nacional y sede central de la ONP), así como mejorar los niveles de atención y satisfacción, mejorar el tiempo de atención de los requerimientos por el Centro de Atención Virtual y reducir el índice de disconformidades y/o reclamos por parte de nuestras/os aseguradas/os y público en general.

j. **Acción Estratégica Institucional AEI.04.02 Emisión de pólizas de seguros del SCTR en beneficio de las/los aseguradas/os y/o público en general**

Cuadro 19**EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.04.02 AL 2022**

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.04.02	Emisión de pólizas de seguros del SCTR en beneficio de las/los aseguradas/os y/o público en general	Número de pólizas de seguros del SCTR contratadas por las/los clientes, aseguradas/os y/o público en general en el año	3 400	4 047	119.03%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Se logró alcanzar el 119.03% de la meta anual establecida, lo cual evidencia que se superó la meta programada, de 4,047 pólizas contratadas por las/los, asegurados/os y/o público en general, 2,243 pólizas corresponden al sector privado y 1,804 al sector público.

Se realizó comunicaciones telefónicas y escritas (correos y oficios), con las empresas del sector público y privado, a fin de brindar información sobre la obligación de contratar el SCTR. Posteriormente se programaron charlas y capacitaciones, sobre el SCTR para que los empleadores conozcan la obligación que tienen y contraten el servicio.

Se continuó con la búsqueda de información a través de los diferentes navegadores web, con el objetivo de recopilar datos actualizados de los empleadores del sector público y privado; y se gestionó con el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo - MTPE el envío de la data de las empresas que realizan actividades de riesgo, con el propósito de ampliar nuestra base de datos y que se contacte por vía telefónica o correo electrónico.

k. Acción Estratégica Institucional AEI.04.03 Servicio de acompañamiento constante, presencial y/o virtual, para las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os referido a los regímenes previsionales y seguros que administra la ONP

Cuadro 20

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.04.03 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.04.03	Servicio de acompañamiento constante, presencial y/o virtual, para las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os referido a los regímenes previsionales y seguros que administra la ONP	Porcentaje de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las que se ha brindado servicios de acompañamiento	96%	146.20% ²²	152.34% ²³

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.
Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

En lo que respecta a AEI.04.03 - Servicio de acompañamiento constante, presencial y/o virtual, para las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os referido a los regímenes previsionales y seguros que administra la ONP, las actividades de acompañamiento alcanzaron a brindar servicios a 146.3%, respecto a lo programado para el periodo de referencia.

Esta acción estratégica, incluyó las siguientes actividades de acompañamiento para el año 2022:

a) Servicio de acompañamiento a pensionistas y beneficiarias/os desde Yuyaq Casa del Pensionista, el cual se brinda de modo Presencial en 11 sedes a nivel nacional con el objetivo de “Contribuir al envejecimiento activo, saludable y digno de las personas adultas mayores a nivel nacional y principalmente de las y los pensionistas y beneficiarias/os; a través de servicios y actividades de proyección social”. Así mismo, se realiza el Acompañamiento Telefónico, mediante el cual

²² El logro registrado de la AEI.04.03 en el aplicativo CEPLAN V.01 es del 100%, debido a la limitación de solo permitir registrar valores entre 0% a 100%.

²³ Debido a la restricción del aplicativo para el registro de la meta ejecutada, en el reporte se muestra un porcentaje de avance (105.26%) distinto al avance real.

identifica a las personas que presentan riesgos en su salud emocional para hacerles seguimiento brindándoles soporte emocional y motivacional, a través de recomendaciones y sugerencias gerontológicas.

b) Servicio de fidelización, dirigido a personas afiliadas al Sistema Nacional de Pensiones (SNP), con al menos un aporte realizado en el año. Consiste en desarrollar una cultura de contacto, cercanía y lealtad hacia nuestras aseguradas/os mediante una comunicación no invasiva que permita gestionar lo intangible de la institución con la finalidad de establecer mejores relaciones; llevada a un escenario virtual, esta estrategia se vuelve interaccional debido a la inmediatez de conectar e interactuar en tiempo real con diferentes personas en un contexto determinado.

I. Acción Estratégica Institucional AEI.05.01 Identificación completa de las/los afiliadas/os a los regímenes que administra la ONP

Cuadro 21

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.05.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.05.01	Identificación completa de las/los afiliadas/os a los regímenes que administra la ONP	Porcentaje de afiliadas/os que cuentan con su Ficha de la/del Asegurada/o	8%	8.27%	103.38%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Mediante correo de fecha 28 de diciembre de 2022, la OTI informa que 391,032 afiliados fueron validados e incorporados a la Ficha del Asegurado, que representa el 8.27% del total de 4,726,039 afiliados al SNP, superando la meta del PEI prevista para el año 2022 en 0.27% que representa 12,949 afiliados.

Cabe precisar que, un factor que contribuyó al cumplimiento de la meta establecida fue la implementación de la Ficha del Asegurado y la interacción fluida entre el equipo técnico de ficha de la OTI y el área usuaria.

m. Acción Estratégica Institucional AEI.05.02 Acreditación en línea de los aportes de las/los afiliadas/os

Cuadro 22

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.05.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.05.02	Acreditación en línea de los aportes de las/los afiliadas/os	Porcentaje de afiliadas/os con aportes acreditados en línea	15%	96%	640%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

La acción estratégica institucional AEI.05.02 Acreditación en línea de los aportes de las/los afiliadas/os, para cuyo cierre al año 2022 se alcanzó un 96% frente a un 15% programado. Cabe precisar que, el aumento se originó, dado a que en el año 2022 se implementaron nuevas reglas para la acreditación de aportes obligatorios y facultativos en línea, incluye a las/os desafiadas/os del Sistema Privado de Pensiones (SPP), y el resultado obtenido fue el aumento del porcentaje del presente indicador.

Con relación a los aportes que no tuvieron estado de acreditación o no se encuentran migrados en la BDI, durante los meses de julio 2022 a diciembre 2022 se han venido realizando optimizaciones mediante solicitudes de atención (SA) las cuales han permitido ir poblando/actualizando los aportes con su estado de acreditación, habiéndose ejecutado 6 SA las cuales ya se encuentran desplegadas en producción.

n. Acción Estratégica Institucional AEI.05.03 Reconocimiento oportuno de prestaciones previsionales en beneficio de las/los aseguradas/os

Cuadro 23

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.05.03 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.05.03	Reconocimiento oportuno de prestaciones previsionales en beneficio de las/los aseguradas/os	Porcentaje de solicitudes de reconocimiento de prestaciones previsionales resueltas dentro del plazo legal	95%	83%	87.37%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Durante el año de 2022 el porcentaje obtenido fue de 83% no alcanzado la meta programada al culminar el año.

Al respecto, cabe precisar que el incremento de la demanda de solicitudes de inicio de pensión, en especial las solicitudes de viudez y las de jubilación, éstas últimas que incluyen también las solicitudes en el marco de la Ley N° 31301, la cual ha tenido su pico de ingresos durante este primer semestre de 2022, han venido generando que el porcentaje de cumplimiento en el indicador PEI no haya logrado los niveles esperados, toda vez que dicho incremento supera ampliamente la capacidad operativa actual de las líneas de producción.

Asimismo, la normativa generada durante el periodo de emergencia sanitaria en el marco del Decreto Supremo N° 354-2020-EF, que incluye la opción del beneficio del Préstamo Previsional, ha impactado en el doble uso de la capacidad operativa de las líneas de producción y genera tiempos de esperas de respuesta por parte del administrado, situación que ralentiza el tiempo de las atenciones de solicitudes, situación que impacta directamente al cumplimiento del indicador.

o. Acción Estratégica Institucional AEI.05.04 Resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales notificados de manera oportuna

Cuadro 24

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.05.04 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.05.04	Resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales notificados de manera oportuna	Porcentaje de resoluciones y/o decisiones de reconocimiento de prestaciones previsionales notificadas dentro del plazo legal	100%	81.2%	81.16%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

PERIODO DE ENERO A JUNIO: se reportó que se notificaron en el mes de enero a de junio del año 2022 un total 54 224 requerimientos, de los cuales, el 80.6% de requerimientos fueron notificados dentro del plazo establecido, y el 19.2% de

requerimientos fueron notificados fuera del plazo establecido, asimismo, un 0.2% representan a requerimientos no distribuidos por denuncias policiales realizadas por pérdida o robo.

PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE: en el periodo de julio a diciembre del 2022 se notificaron un total de 47 763 requerimientos de los cuales, 81.78% de requerimientos fueron notificados dentro del plazo establecido, y el 18.18% de requerimientos fueron notificados fuera del plazo establecido, asimismo, un 0.04% representan a requerimientos no distribuidos por denuncias policiales realizadas por pérdida o robo.

Factores que dificultaron el cumplimiento de la meta:

- i) Contratación de Ordenes de Servicio para actividades permanentes, debido a que no asumen responsabilidad y laboran por periodos de tiempo establecido.
- ii) Falta de contratación CAS para actividades permanentes, debido a que la mitad del equipo de notificaciones está conformado por Ordenes de Servicio.
- iii) La Unidad Funcional de Gestión Documentaria no figura en Manual de Perfiles de Puestos de la ONP, no contamos con los recursos humanos para desarrollar todas las actividades y responsabilidades asignadas; motivo por el cual, se realizaron contrataciones CAS DU y CAS TRANSITORIOS.

p. Acción Estratégica Institucional AEI.05.05 Canales para el pago de prestaciones previsionales que incorporan mejoras en beneficio de las/los aseguradas/os.

Cuadro 25

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.05.05 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2021	Meta ejec. 2021	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.05.05	Canales para el pago de prestaciones previsionales que incorporan mejoras en beneficio de las/los aseguradas/os	Porcentaje de canales de pago de prestaciones previsionales con mejoras implementadas en beneficio de las/los aseguradas/os	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Se debe considerar que, los únicos canales de pago de las prestaciones son las entidades bancarias con las que la ONP ha suscrito un convenio para que los pensionistas y beneficiarios puedan acceder recibir sus pensiones en sus respectivas cuentas de ahorro.

En tal sentido, para ejecutar la actividad estratégica AEI 05.05, se solicitó la intervención del Laboratorio de Innovación a fin de explorar con los propios usuarios la percepción y expectativas con relación al servicio de pago que ofrecemos en los nuestros canales de pago.

Como resultado del trabajo realizado por el Laboratorio de Innovación, se definieron los prototipos siguientes:

Prototipo N° 1	Reducción de rango de fechas de pago para el servicio de pago a Domicilio.
Prototipo N° 2	Aplicación móvil "App del pensionista ONP.
Prototipo N° 3	Mejoras en la actual versión del landing page ONPVirtual.pe

Se programó implementar mejoras en beneficio de los/las pensionistas en el canal de pago a domicilio, permitiendo reducir la cantidad de días de expectativa para la visita del pagador en el domicilio de los pensionistas de Lima metropolitana debido a que con la nueva calendarización de la entrega de pensiones por zonales se conoce de manera más acotada el rango de fechas en que serán visitados para la entrega de su pensión.

En consecuencia, al culminar el año 2022, la actividad estratégica institucional (AEI.05.05) se encuentra implementada, habiéndose cumplido con la ejecución al 100% de las actividades definidas en el plan de trabajo para su implementación.

q. Acción Estratégica Institucional AEI.06.01 Atención oportuna de disconformidades y quejas presentadas por las/los usuarias/os

Cuadro 26

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.06.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.06.01	Atención oportuna de disconformidades y quejas presentadas por las/los usuarias/os	Porcentaje de disconformidades y quejas atendidas dentro del plazo	100%	24%	23.52%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Durante los meses de enero a diciembre del año 2022, se atendió un total de 27,038 insatisfacciones, de las cuales 6,359 casos se atendieron dentro del plazo y 20,679 fueron atendidos fuera del plazo establecido, esto es, con posterioridad a los 30 días hábiles.

En este aspecto, es preciso informar que la atención de insatisfacciones efectuadas con posterioridad al plazo fue ocasionada por factores externos ajenos al dominio de la gestión de la Defensoría del Asegurado, en tanto que las mismas sólo pueden ser atendidas si es que se cuenta con el pronunciamiento del órgano quejado, los mismos que han tenido demoras debido a diversos factores tales como: labores de verificación en campo, emisión de normas sobre las remuneraciones y equivalencias a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (casos relacionados a la Ley N° 27803), normas sobre endeudamiento relacionado a bonos y garantías estatales, procesos judiciales, entre otros.

El incremento progresivo de las quejas administrativas y disconformidades reportadas por diferentes canales de atención dificulta el cumplimiento del indicador PEI. La permanencia originada por el incremento de solicitudes de pensionamiento, acreditación anticipada, duplicado de documentos, entre otros y la mensajería de los pronunciamientos emitidos por la ONP, ha conducido a las áreas operativas que la atención de estos requerimientos se efectúe en un largo plazo, imposibilitando que las insatisfacciones sean atendidas dentro del plazo de ley. Asimismo, en el mes de noviembre de 2022, la Dirección de Producción, comunicó a la Defensoría del Asegurado que, debido a la nueva normativa

implementada, las solicitudes de inicio de pensión se habían incrementado hasta en un 300%, lo cual generó un atraso en la atención de dichas solicitudes.

De otro lado, durante el segundo semestre del año 2022, nuestra capacidad operativa se vio impactada, no solo por el incremento progresivo de las insatisfacciones reportadas a esta Unidad Funcional, sino también por el desplazamiento de 06 servidores, siendo necesaria una redistribución de personal dentro de los puestos internos a fin de cumplir con los objetivos institucionales.

r. Acción Estratégica Institucional AEI.06.02 Pronunciamiento oportuno sobre controversias resueltas en materia de derechos y obligaciones previsionales presentadas por las/los administradas/os

Cuadro 27

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.06.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.06.02	Pronunciamiento oportuno sobre controversias resueltas en materia de derechos y obligaciones previsionales presentadas por las/los administradas/os	Porcentaje de solicitudes de recursos de apelación resueltos oportunamente en última instancia	92%	18%	20%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

En el segundo semestre del año 2022, el Tribunal Administrativo Previsional, tenía programada como meta resolver oportunamente un porcentaje de 92% del total, siendo que solo se ha alcanzado el 18% de la meta trazada, por los siguientes motivos:

- Demora en el registro y derivación de los recursos de apelación al Tribunal Administrativo Previsional**, la principal causa para la atención de los recursos de apelación en tiempo oportuno (30 días hábiles), se debe a que los mismos no son derivados a la UO Recepción TAP, por la UO Abastecimiento (DPR), asimismo, el registro de los recursos de apelación en el Nuevo Sistema de Trámite Documentario – NSTD, desde su ingreso en los Centros de Atención de ONP hasta la creación del motivo apelación (732), tiene varios días de demora, siendo que el 45 % del registro de los recursos de apelación excede a los 3 días hábiles, relacionado al plazo establecido en el artículo 179° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, sobre presentación de documentos entre autoridades
- Conformación de la Sala del Tribunal Administrativo Previsional**, desde el 02 de noviembre de 2022, la Sala del Tribunal Administrativo Previsional viene sesionando con dos (2) vocales, hasta la actualidad, debido a la renuncia de uno de los vocales. Por lo cual, la Oficina de Recursos Humanos, convocó el Concurso Público de Selección de Vocal del Tribunal Administrativo Previsional TAP N° 001-2022-ONP, con fecha 10 de noviembre de 2022, el cual fue declarado desierto, el 03 de enero de 2023.
Asimismo, el Tribunal Administrativo Previsional sesiona una vez por semana, siendo aplicable lo previsto en la Quincuagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 y la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento del Tribunal Administrativo Previsional, aprobado por Decreto Supremo N° 385-2015-EF.

s. **Acción Estratégica Institucional AEI.07.01 Finanzas previsionales controladas para beneficio de las/los aseguradas/os**

Cuadro 28

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.07.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2021	Meta ejec. 2021	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.07.01	Finanzas previsionales controladas para beneficio de las/los aseguradas/os	Cantidad neta de ingresos previsionales	400 000 000	875 900 000	218.98%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

En cuanto a la AEI.07.01 Finanzas previsionales controladas para beneficio de las/los aseguradas/os la meta comprometida ha sido superada debido a que la proyección se efectuó sobre estimaciones de ingresos únicamente, cifras que han sido distintas en su ejecución.

Se ejecutaron acciones para el seguimiento a la ejecución de la planilla con el fin de otorgar los recursos de manera oportuna para el pago de las planillas de pensiones y demás obligaciones a cargo de la ONP.

t. **Acción Estratégica Institucional AEI.07.02 Fondos previsionales encargados a la ONP con rentabilidad en sus inversiones**

Cuadro 29

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.07.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.07.02	Fondos previsionales encargados a la ONP con rentabilidad en sus inversiones	Porcentaje de rentabilidad de las inversiones de los fondos previsionales encargados a la ONP	3.7%	-0.35%	0%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Se ha considerado la información a noviembre de 2022, aprobada por parte del Comité de Inversiones de la Secretaría Técnica del FCR, que mostró una ejecución de -0,35%, en base al rendimiento de activos financieros e inmobiliarios sin incluir Electroperú.

Este rendimiento negativo se explica principalmente al desempeño de las clases de activo de renta variable y alternativos, según el siguiente detalle:

- i) **Renta variable:** Al cierre del mes de noviembre 2022 obtuvo un rendimiento acumulado en soles -13.36% explicado en parte por el contexto inflacionario a nivel mundial que generó que los bancos centrales incrementaran fuertemente sus tasas de interés con la finalidad de contener las presiones inflacionarias. Sin embargo, esta medida ha generado un efecto adverso sobre las condiciones de crédito y consumo, afectando con ello las perspectivas de crecimiento económico a nivel global, las cuales, ya estaban siendo afectadas por la Guerra entre Rusia y Ucrania, y un manejo sanitario rígido por parte de China de la pandemia de la Covid-19 reflejada en su política de cero contagios que ha deteriorado el desempeño de su tasa de crecimiento del PBI durante el 2022. Por su parte, dado que los instrumentos de renta variable del portafolio

FCR están denominados en dólares, su valorización al expresarse en soles fue impactada negativamente por la apreciación del sol respecto al dólar, que al cierre de noviembre fue de 3.17%.

- ii) **Inversiones alternativas:** En lo que respecta al rendimiento acumulado expresado en soles al cierre del mes de noviembre 2022, este ascendió a - 0.54%, explicado en mayor medida por la disminución en la valorización de los fondos de inversión locales que están siendo afectados por la coyuntura de alta volatilidad en el mercado local y la apreciación del sol con respecto al dólar que ascendió a 3.17% afectando la valorización de los instrumentos denominados en dólares al expresarlos en soles.

u. Acción Estratégica Institucional AEI.08.01 Promoción de la integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la ONP

Cuadro 30

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.01	Promoción de la integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la ONP	Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción	100%	127%	127.21%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Se sentaron las bases normativas internas y se estableció la presencia de la UFII y el compromiso institucional con la integridad.

Respecto a las actividades del Programa de Integridad Implementadas, se ejecutaron 173, mientras que estuvieron planificadas 136. Por ello, se obtuvo un porcentaje de implementación de 127%.

Factores que facilitaron el cumplimiento de la AEI.08.01:

- Contar con el apoyo de la Alta Dirección para la implementación de las actividades.
- Provisión de servicios de terceros que permitió la ejecución de actividades.
- Obtener respuestas positivas y el compromiso de muchas áreas para apoyar las actividades planificadas.

v. Acción Estratégica Institucional AEI.08.02 Sistema de Gestión Antisoborno implementado en la ONP

Cuadro 31

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.02	Sistema de Gestión Antisoborno implementado en la ONP	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Se implementó al 100% el SGAS, de acuerdo con las actividades programadas en el proyecto. Se cumplió con el objetivo de certificar el SGAS en la norma ISO 37001. Se priorizaron las horas hombre de la Oficina de Gestión de Riesgos

(Riesgos operacionales) para concluir con todo lo necesario para aplicar a la certificación.

w. **Acción Estratégica Institucional AEI.08.03 Sistema de Gestión de Seguridad de Información implementado en la ONP**

Cuadro 32

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.03 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.03	Sistema de Gestión de Seguridad de Información implementado en la ONP	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Se implementó al 100% el SGSI, de acuerdo con las actividades programadas en el proyecto; así mismo, se elaboraron los entregables asociados al SGSI para el inicio de su operación y se adoptaron las medidas para el cumplimiento de las metas priorizando las horas hombre de la OGR.RO para concluir con el plan de trabajo.

Al cierre del año 2022, el SGSI se implementó de acuerdo con el plan de trabajo. Se recomienda definir las responsabilidades para la operación, mantenimiento y mejora continua del sistema.

x. **Acción Estratégica Institucional AEI.08.04 Cultura organizacional fortalecida en la ONP**

Cuadro 33

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.04 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.04	Cultura organizacional fortalecida en la ONP	Porcentaje de implementación del Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Al respecto, sobre el proceso de cultura organizacional, se precisa que, con fecha 01 de febrero del 2022 mediante Resolución Jefatural N° 024-2022-ONP/JF, se aprobó el Plan de Acción de Cultura Organizacional periodo 2022-2024 de la Oficina de Normalización Previsional.

El Plan de Acción de Cultura Organizacional de la ONP contiene un total de 20 actividades programadas de las cuales se ejecutaron 20 actividades lo que representa el 100% del plan implementado.

Por otra parte, se adoptaron las siguientes medidas para el cumplimiento de las metas:

- Elaborar los Términos de Referencia de los servicios a cargo de proveedores, coordinar con Logística para evitar el reproceso en el contenido de los Términos de Referencia y elevar a la ORH para su aprobación y envío a la Oficina de Administración.

- b) Planificación y aprobación de todas las actividades pendientes con el Director de la Oficina de Recursos Humanos a fin de programar su ejecución progresiva.
- c) Coordinación con el equipo de comunicación interna para el diseño de los documentos necesarios para llevar a cabo las actividades contempladas en el Plan de Cultura.
- d) Encargo de actividades referidas a la ejecución del Plan de Cultura Organizacional a una servidora del equipo de Desarrollo Profesional, en adición a sus funciones.

y. Acción Estratégica Institucional AEI.08.05 Gestión del talento humano con adecuados niveles de rendimiento en la ONP

Cuadro 34

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.05 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.05	Gestión del talento humano con adecuados niveles de rendimiento en la ONP	Porcentaje de servidoras/es con calificación de buen rendimiento y rendimiento distinguido	30%	99%	330%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

El ciclo de implementación de gestión del rendimiento 2022, inició el 03 de enero del 2022 y concluyó el 31 de enero del 2023. Este ciclo se desarrolla a través de tres etapas: planificación, seguimiento y evaluación.

Se obtuvo el 99% de eficacia lo que significa que de un total de 1319 servidoras/es, 1 326 de ellas/os obtuvieron calificación de buen rendimiento y rendimiento distinguido, debido a que se adoptaron las siguientes medidas:

- a) El equipo de gestión del rendimiento está compuesto por tres (03) profesionales lo que permite atender la demanda de actividades programadas y soportar el alcance de servidoras/es participantes (100% de la ONP).
- b) Contar con el apoyo del sectorista de SERVIR asignado a la ONP en la ejecución de talleres de inducción, metas, seguimiento y evaluación.
- c) Crear un curso virtual de gestión del rendimiento y hacer uso de la plataforma virtual para llegar a los servidores/as que no logran participar de los talleres sincrónicos.
- d) Participación de la Gerencia General como impulsor de la gestión del rendimiento en el segmento directivo, lo que impacta en los demás segmentos.
- e) Impulsar la identificación e implementación de mejoras para otorgar la calificación de rendimiento distinguido y capacitar a las/os servidoras/es participantes.
- f) Mantener constante comunicación a través de las/os aliados designados, difundir comunicaciones a través de la cuenta de gestión del rendimiento y mediante documento formal.

z. Acción Estratégica Institucional AEI.08.06 Posicionamiento de la nueva identidad de la ONP frente a las/los aseguradas/os

Cuadro 35**EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.06 AL 2022**

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.06	Posicionamiento de la nueva identidad de la ONP frente a las/los aseguradas/os	Tasa de variación porcentual de aseguradas/os que reconocen la nueva identidad de la ONP y perciben sus atributos	25%	0%	0%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Al respecto, se debe señalar que para el presente indicador no se cuenta con la información completa que permita reportarlo, toda vez que, es necesaria la elaboración de encuestas y/o mediciones las mismas que serán atendidas con el Concurso Público N° 0009-2022-ONP, "Servicio de mediciones e investigaciones cuantitativas y cualitativas a nivel nacional" el mismo que aún se encuentra en trámite, siendo que mediante Acta de fecha 16 de febrero de 2023, el Comité de Selección a cargo otorgó la buena pro, manteniéndose los plazos establecidos para la suscripción de contrato (marzo 2023).

aa. Acción Estratégica Institucional AEI.08.07 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno

Cuadro 36**EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.07 AL 2022**

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.07	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	Porcentaje de implementación anual del Sistema de Control Interno	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

La implementación anual del Sistema de Control Interno (SCI) implica la ejecución de las medidas de control (sección 1), medidas remediación (sección 2) y las recomendaciones de mejora para ambas medidas. En el año 2022, se ejecutaron las 18 medidas (12 de control y 6 de remediación) según lo planificado, así como las 8 recomendaciones (para medidas de control) -identificadas durante la ejecución de las recomendaciones - también concluyeron. En síntesis, se implementaron las 26 actividades del Sistema de Control Interno (medidas y recomendaciones), mientras que se planificaron 26. Por ello, se obtuvo un porcentaje de implementación del 100%.

Factores que facilitaron el cumplimiento de la AEI

- Tener articulación y coordinación continua con los órganos a cargo de la implementación del Sistema de Control Interno de la entidad con apoyo del Equipo de Trabajo.
- Contar con un seguimiento mensual desde la Gerencia General, con el apoyo del Equipo, a los órganos responsables, a través de reuniones e informes con plazos de entrega.

bb. Acción Estratégica Institucional AEI.08.08 Fortalecimiento de la gestión de contrataciones en la ONP

Cuadro 37**EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.08 AL 2022**

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2021	Meta ejec. 2021	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.08	Fortalecimiento de la gestión de contrataciones en la ONP	Porcentaje de cumplimiento de las actividades operativas del POI del año en curso en materia de gestión de contrataciones	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Mediante Resolución de la Gerencia General N° 009-2022-GG/ONP de fecha 14 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Oficina de Normalización Previsional para el Ejercicio Presupuestal 2022, en el que se aprecia su conformación.

Al respecto, se cumple con informar que respecto del Plan Anual de Contrataciones - PAC del año 2022, se ejecutaron los 60 procedimientos de selección programados lo que permitió cumplir al 100% lo programado en dicho documento de gestión. El valor estimado de los procedimientos ejecutados asciende al importe de S/ 87,865,943.46 (Ochenta y Siete Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Tres con 46/100 soles) conforme a los montos registrados en el SEACE.

cc. Acción Estratégica Institucional AEI.08.09 Optimización del proceso de programación y ejecución presupuestal

Cuadro 38**EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.09 AL 2022**

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.09	Optimización del proceso de programación y ejecución presupuestal	Porcentaje de cumplimiento de las actividades operativas del POI del año en curso en materia del proceso de programación y ejecución presupuestal	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Para la estimación del logro de la meta de la *AEI.08.09 Optimización del proceso de programación y ejecución presupuestal* se cuenta con la información reportada en los informes de evaluación trimestral emitidos respecto de la gestión 2022:

Actividad operativa		Meta anual	Ejecutado anual
AOI00005500265	Seguimiento de la ejecución del presupuesto institucional	12	12
AOI00005500266	Evaluación del marco presupuestal y la ejecución del presupuesto institucional a través de la emisión de las notas a los estados presupuestarios	4	4
AOI00005500318	Formulación de la propuesta de Programación Multianual del Presupuesto Institucional	1	1
AOI00005500319	Atención de solicitudes de modificaciones presupuestarias y certificaciones de crédito presupuestario	100%	100%

Fuente: OPG

dd. Acción Estratégica Institucional AEI.09.01 Fortalecimiento de cultura de gestión del riesgo de desastres de las/los servidoras/es de la entidad

Cuadro 39**EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.09.01 AL 2022**

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2021	Meta ejec. 2021	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.09.01	Fortalecimiento de cultura de gestión del riesgo de desastres de las/los servidoras/es de la entidad	Porcentaje de servidoras/es de la ONP con conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres	88%	96.91%	110.12%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Los resultados de las evaluaciones de conocimiento realizadas al finalizar cada capacitación indican que el número de servidoras/es capacitadas/os con nota aprobatoria en materia de Gestión del Riesgo de Desastres respecto al total de servidoras/es capacitadas/os es superior a la meta esperada para el 2022 de 88% según el PEI 2021-2025 de la ONP.

Las capacitaciones fueron realizadas por especialistas de los organismos técnicos especializados en GRD: CENEPRED e INDECI, enfocando su atención en los puntos críticos identificados de la Encuesta sobre Gestión del Riesgo de Desastres realizada a las/los servidoras/es de la ONP.

Según la programación: el 2 de setiembre de 2022 se realiza la charla: Orientaciones para implementar la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, a cargo del especialista asignado por el CENEPRED; y el 8 de setiembre se realizó la charla: Identificación de peligros y medidas de preparación ante emergencias y desastres, a cargo de las especialistas asignadas por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Ambas capacitaciones fueron abiertas para todo el personal. Mediante Informe N°166-2022-ONP/ORH.DP, ORH presenta los resultados de las capacitaciones realizadas en el marco del fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo de desastres para las/los servidoras/es en la ONP. La participación en el caso de la charla brindada por CENEPRED fue de 48 participantes y en el caso de la charla brindada por INDECI fue de 61 participantes, con un promedio de evaluación a nivel de reacción de 85.27% considerado como favorable.

ee. Acción Estratégica Institucional AEI.09.02 Instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados en la entidad

Cuadro 40**EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.09.02 AL 2022**

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.09.02	Instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados en la entidad	Número de instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados	1	0	0%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Al cierre del año 2022, no se presentó el Plan de implementación del PPRRD debido a que aún no se encuentra aprobado el PPRRD. Cabe precisar, que, mediante Acta de Aprobación del Equipo Técnico, se aprobó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la ONP 2023-2025 en estas instancias. Sin embargo, sigue pendiente la aprobación por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD). En ese sentido, al no tener el PPRRD aprobado, que vendría a ser el insumo principal para la elaboración del Plan de implementación del PPRRD, no se pudo elaborar el mencionado plan. La demora en la aprobación del PPRRD, tiene varios motivos:

- Para la aprobación por el ET se realizaron reuniones que no contaron con la participación de todos los miembros, se postergaron por falta de quorum y se abrió una hoja de ruta en el STD para su seguimiento; el tiempo de respuesta por el STD es más prolongado y los cambios y modificaciones solicitados por cada área hicieron que cada versión presentada demore para recibir la conformidad de todos los miembros.
- Asimismo, en el año 2022 se abrieron nuevas sedes que no habían sido consideradas en el análisis inicial y que a solicitud de los órganos fueron agregadas para una nueva versión del plan.
- Por otro lado, para validar las propuestas, también a solicitud de los miembros se realizó una consulta de viabilidad técnica y funcional sobre las actividades del PPRRD y sus responsables; se dieron modificaciones y observaciones del especialista y asesor técnico de CENEPRED que también modificó las versiones del plan y estos cambios debían ser presentados al ET. Por lo que, este documento fue reformulado varias veces y en todas las versiones se solicitó la conformidad de los miembros del ET.
- Actualmente, el ET ya aprobó una versión final del PPRRD, la cual es presentada al GTGRD para su aprobación y sigue pendiente la aprobación en estas instancias.

3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

Considerando los resultados alcanzados por cada Objetivo Estratégico Institucional durante los años de implementación del PEI, se señala que la ONP continúa una gestión orientada a alcanzar los logros esperados para los años restantes del horizonte del PEI, considerando además que mediante Resolución Jefatural N° 074-2023-JF-ONP se aprobó el PEI 2023-2026, instrumento que retoma, con algunas mejoras, los retos en el PEI en evaluación establecidos por la presente gestión.

4 Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones

Cuadro 41

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.01.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.01.01	Mecanismos eficaces para promover la cultura previsional focalizados al público en general referido a los regímenes y seguros previsionales	Porcentaje de implementación de mecanismos para promover la cultura previsional de la ONP	100%	100%	100%
1	Identificación de mecanismos a implementar para promover la cultura previsional	Número de mecanismos identificados para promover la cultura previsional	2	16	800%
2	Implementación de los mecanismos identificados para promover la cultura previsional	Porcentaje de mecanismos implementados	100%	100%	100%
3	Elaboración de artículos especializados y/o boletines estadísticos vinculados a la cultura previsional	Número de artículos especializados y/o boletines estadísticos elaborados	2	2	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Identificación de mecanismos a implementar para promover la cultura previsional**, la Dirección de Prestaciones señaló que se identificaron diferentes mecanismo para promover la cultura previsional, tales como: i) Envío de información sobre participantes en Charlas al proceso de Acompañamiento para su fidelización (Universidades, institutos, independientes), ii) Realización de ferias itinerantes en la ONP; y, iii) Concurso “Yo tengo un futuro” 2022, dirigido a los hijos de los trabajadores de la ONP.

Respecto de la actividad operativa **Implementación de los mecanismos identificados para promover la cultura previsional**, la Dirección de Prestaciones señaló que efectivamente se implementaron los mecanismos señalados en el párrafo precedente, para ello se contó con la disposición por parte de los órganos de la Entidad para efectuar reuniones de coordinación y gestiones necesarias, así también precisó que el servicio de jornadas previsionales cuenta con información de contacto de los/as participantes, lo cual permitió efectuar con mayor celeridad y efectividad las actividades de fidelización.

En relación a la actividad operativa **Elaboración de artículos especializados y/o boletines estadísticos vinculados a la cultura previsional**, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y evaluación de la Gestión señaló que se vinculó esta actividad al proceso de Datos Abiertos mediante el cual la DPR y la DPE suministran la información empleada para su construcción. Para la medición de este indicador se considera las actividades de Estudios Económicos desde la elaboración de artículos especializados y/o boletines estadísticos hasta su presentación a la ORI.

Cuadro 42

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.01.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.01.02	Servicio de aseguramiento informado eficaz a las/los potenciales aseguradas/os	Tasa de variación porcentual de personas que se aseguran en los regímenes y seguros previsionales	5%	53.8%	1076%
1	Atención de requerimientos de asesoría sobre los requisitos y condiciones para su acceso a los regímenes y seguros previsionales	Porcentaje de requerimientos de asesoría atendidas	91%	92%	101%
2	Ejecución de charlas a las/los potenciales aseguradas/os sobre los requisitos y condiciones para el acceso a los regímenes previsionales	Número de reportes respecto a las charlas ejecutadas	2	10	500%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Nota: En la acción estratégica AEI.01.02 no se programaron metas para el año 2021.

En relación con la actividad operativa **Atención de requerimientos de asesoría sobre los requisitos y condiciones para su acceso a los regímenes y seguros previsionales**, la Dirección de Prestaciones señaló que, de acuerdo al reporte de producción, se alcanzó el 91.6%. Del total de requerimientos de asesoría presentados que representaron 1,201,845 se atendieron 1,100,455 superando la meta anual programada.

En relación con la actividad operativa **Ejecución de charlas a las/los potenciales aseguradas/os sobre los requisitos y condiciones para el acceso a los regímenes previsionales**, la Dirección de Prestaciones señaló que, para el cumplimiento del indicador se adoptaron las siguientes medidas:

- Coordinaciones permanentes con entidades, públicas y privadas a fin de ofrecer nuestro servicio; así como también con gobiernos regionales y municipales.
- Mejoras en el formato del material utilizado para las jornadas previsionales (ppt) y se incluyeron temas como: principales bonificaciones que perciben nuestros pensionistas del SNP, documentos que deben presentar los asegurados en los trámites de pensión, entre otros.
- Diversas acciones correctivas y preventivas, entre las cuales destacan la programación de reuniones de retroalimentación dirigidas a las/os expositoras/es, así como la creación de un repositorio de preguntas frecuentes a fin de que sirva de herramienta de consulta para los expositores al momento de absolver las dudas de los participantes, ello, tomando en cuenta los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Es importante mencionar que, al cierre de cada mes del periodo evaluado, se envió un informe de los detalles del desarrollo de cada actividad previsional ejecutada, superándose la meta establecida y teniendo como resultado seis (6) reportes respecto a las charlas ejecutadas.

Cuadro 43

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.01.03 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.01.03	Mecanismos eficientes para mantener aportes regulares por parte de las/los AFILIADAS/os	Porcentaje de afiliadas/os con aportes regulares respecto del total de afiliadas/os	20%	31%	155%
1	Identificación de mecanismos a implementar para mantener aportes regulares por parte de las/los afiliadas/os	Número de mecanismos identificados para mantener aportes regulares por parte de las/los afiliadas/os	2	4	200%
2	Seguimiento de la implementación de mecanismos identificados para mantener aportes regulares por parte de las/los afiliadas/os	Número de informes elaborados sobre el seguimiento de la implementación de mecanismos	2	2	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Identificación de mecanismos a implementar para mantener aportes regulares por parte de las/los afiliadas/os**, la Dirección de Producción señaló que, Gestión de Afiliados reportó los siguientes mecanismos que permitirán que los afiliados aporten al SNP con regularidad, cumpliendo con la meta establecida en el POI 2022:

- Comunicar a los trabajadores del hogar sin aportes regulares al SNP, la normatividad que facilita el acceso a una pensión y la posibilidad de continuar aportando facultativamente.
- Comunicar a los trabajadores, asegurados obligatorios, la importancia de revisar sus aportes al SNP a través de su cuenta individual, para fiscalizar que se visualicen sus aportes regulares.

Respecto de la actividad operativa **Seguimiento de la implementación de mecanismos identificados para mantener aportes regulares por parte de las/los afiliadas/os**, la Dirección de Producción señaló que, Gestión de Afiliados informó las siguientes acciones realizadas respecto al seguimiento de la implementación de los mecanismos identificados para mantener aportes regulares por parte de los afiliados, cumpliendo con la meta establecida en el POI 2022, se realizó un continuo seguimiento a la ejecución del plan de trabajo a fin de identificar cualquier inconveniente que pudiera modificar el desarrollo de las actividades para el seguimiento de la implementación de mecanismos identificados para mantener aportes regulares por parte de las/los afiliadas/os.

Cuadro 44

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.02.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.02.01	Canales de atención accesibles implementados para las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de implementación de canales de atención al servicio de las/los aseguradas/os y público en general	100%	109%	108.70%
1	Atención al público a través de los canales no presenciales (*) (*) Ingresados a través de onpvirtual.pe	Porcentaje de usuarios atendidos a través de los canales no presenciales (*) (*) Ingresados a través de onpvirtual.pe	91%	61%	66%

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
2	Definición de canales de atención accesibles a implementar para las/los aseguradas/os y público en general	Número de informes elaborados que contengan la definición de canales de atención accesibles a implementar	1	1	100%
3	Implementación de canales de atención accesibles para las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de canales de atención accesibles implementados	100%	130%	130%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Atención al público a través de los canales no presenciales (Ingresados a través de onpvirtual.pe)**, la Dirección de Prestaciones señaló que, de acuerdo con el reporte de producción, se alcanzó el 60.5%, no logrando la meta anual programada. Del total de atenciones a través de los canales no presenciales requeridos por los usuarios que representaron 254,562 solicitudes se atendieron 154,041.

Con relación a la actividad operativa **Definición de canales de atención accesibles a implementar para las/los aseguradas/os y público en general**, la Dirección de Prestaciones señaló que, con fecha 06 de diciembre de 2022 se genera el informe “Acciones sobre planificación e implementación de canales de atención presenciales y accesibles al servicio de las/los aseguradas/os y público en general - Vinculadas a la GDR 2022”, en el que se detalla las gestiones / coordinaciones realizadas para la implementación de Canales de Atención accesibles, dando cumplimiento a la meta establecida.

En cuanto a la actividad operativa **Implementación de canales de atención accesibles para las/los aseguradas/os y público en general**, la Dirección de Prestación señaló que, de acuerdo al Informe del 06 de diciembre de 2022 “Acciones sobre planificación e implementación de canales de atención presenciales y accesibles al servicio de las/los aseguradas/os y público en general - Vinculadas a la GDR 2022”, se aprecia la programación de 10 Canales de Atención previstos a implementarse en el 2022, logrando la implementación de un total de 13 Canales de Atención, superando la meta establecida.

Cuadro 45

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.02.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.02.02	Servicios previsionales a los que acceden las/los aseguradas/os y público en general	Número de atenciones en los servicios previsionales ofrecidos a las/los aseguradas/os y público en general	1 085 000	2 493 638	229.83%
1	Formulación del Plan de Comunicación Estratégica de la ONP	Número de planes de Comunicación Estratégica formulados	1	1	100%
2	Implementación del Plan de Comunicación Estratégica de la ONP	Porcentaje de actividades del Plan de Comunicación Estratégica implementadas conforme a lo programado	100%	138%	138%
3	Ejecución de talleres sobre marcos de trabajo de diseños centrados en las personas	Número de talleres ejecutados	2	2	100%
4	Validación de prototipos de soluciones innovadoras destinadas a resolver	Número de prototipos validados	2	28	1400%

	problemas de clientes internos/externos				
5	Implementación de prototipos validados destinados a resolver problemas de clientes internos/externos	Número de prototipos implementados	2	2	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Formulación del Plan de Comunicación Estratégica de la ONP**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que, dicho plan fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 122-2022-ONP/JF con el objetivo de contribuir al posicionamiento institucional y fortalecimiento de su reputación, desde el ámbito de la comunicación para facilitar el acceso a los servicios que brinda la ONP mediante estrategias integrales y eficientes.

Con relación a la actividad operativa **Implementación del Plan de Comunicación Estratégica de la ONP**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que, la ejecución del plan ha presentado un porcentaje de cumplimiento del 100%, habiendo realizado las 42 actividades programadas para dicho periodo. Cabe precisar que, se realizaron 16 actividades adicionales a las consideradas en el plan.

En cuanto a la actividad operativa **Ejecución de talleres sobre marcos de trabajo de diseños centrados en las personas**, la Unidad Funcional de Laboratorio de Innovación señaló que, durante el mes de octubre 2022, se realizó un taller sobre marcos de trabajo de diseño centrados en las personas, dirigido a un grupo de servidoras/es de la DPR, cuyo objetivo era que adquiriesen destrezas sobre herramientas ágiles tales como Design Thinking, Diseño del Comportamiento, entre otras.

Respecto de la actividad operativa **Validación de prototipos de soluciones innovadoras destinadas a resolver problemas de clientes internos/externos**, la Unidad Funcional de Laboratorio de Innovación señaló que, en el mes de noviembre 2022, se presentó el resultado de la validación del prototipo de soluciones innovadoras destinadas a resolver problemas de clientes internos/externos, esta intervención fue solicitada por la DPR para la validación de la Constancia de Afiliado al SNP y Estado de Cuenta de aportes acreditados.

En cuanto a la actividad operativa **Implementación de prototipos validados destinados a resolver problemas de clientes internos/externos**, la Unidad Funcional de Laboratorio de Innovación señaló que, en el mes de diciembre se finalizó la implementación de los prototipos de "Acompañamiento al pensionista con bonificación por cuidado permanente" y "Video tutorial Cómo generar tu boleta de pago".

Cuadro 46

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.03.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.03.01	Fortalecimiento del relacionamiento con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales	Porcentaje de implementación del Plan de Relacionamiento Institucional con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales respecto a lo planificado	100%	100%	100%

1	Formulación del Plan de Relacionamento Institucional de la ONP	Número de planes de Relacionamento Institucional formulados	1	1	100%
2	Implementación del Plan de Relacionamento Institucional de la ONP	Porcentaje de actividades del Plan de Relacionamento Institucional implementadas conforme a lo programado	100%	103%	103%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Formulación del Plan de Relacionamento Institucional de la ONP**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que, dicho plan fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 121-2022-ONP/JF con el objetivo de contribuir al posicionamiento institucional y fortalecimiento de su reputación, desde el ámbito del Relacionamento, promoviendo la articulación multisectorial de entidades vinculadas a la seguridad social en el Perú y con organismos internacionales.

En relación con la actividad operativa **Implementación del Plan de Relacionamento Institucional de la ONP**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que, las actividades operativas fueron ejecutadas al 100%, habiendo realizado las 31 actividades programadas para dicho periodo. Cabe precisar que, se realizó 1 actividad adicional a las consideradas en el plan.

En todos los casos, se optó por potenciar las comunicaciones con las principales direcciones involucradas en la ejecución de actividades; asimismo, se estableció contacto con instituciones y personal clave, para llevar a cabo la relación de acciones programadas.

Cuadro 47

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.03.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2021	Meta ejec. 2021	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.03.02	Ecosistema digital dirigido a las/los aseguradas/os y público en general implementado en la ONP	Porcentaje de implementación del ecosistema digital respecto a lo planificado	100%	144%	144.06%
1	Formulación del plan de trabajo para la implementación anual de Ecosistema Digital dirigido a las/los aseguradas/os y público en general	Número de planes de trabajo formulados	1	1	100%
2	Ejecución del plan de trabajo para la implementación anual de Ecosistema Digital dirigido a las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de actividades del plan de trabajo ejecutadas conforme a lo programado	100%	146%	146%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Formulación del plan de trabajo para la implementación anual de Ecosistema Digital dirigido a las/los aseguradas/os y público en general**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que durante el periodo en evaluación se formuló el plan de trabajo que contiene un total de 37 actividades vinculadas a la materia.

En relación con la actividad operativa **Ejecución del plan de trabajo para la implementación anual de Ecosistema Digital dirigido a las/los aseguradas/os y público en general**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que, la

ejecución de dicho plan ha presentado un porcentaje de cumplimiento del 97.29 % habiéndose realizado 36 de las 37 actividades programadas.

Adicionalmente se han realizado dieciocho (18) actividades no programadas, las cuales fueron requeridas por las áreas usuarias. Es así como el porcentaje de cumplimiento se incrementó en 145.94 %.

Las actividades de implementación y mejora dentro del Ecosistema Digital se programan de acuerdo con las solicitudes de las áreas usuarias, por lo que mantener una comunicación fluidas con ellas, es clave para una óptima priorización.

Cuadro 48

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.03.03 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.03.03	Documentos con comunicación amigable dirigidos a las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de documentos con comunicación amigable implementados	80%	100%	125%
1	Identificación de mecanismos a implementar para difundir el uso de comunicación amigable en los documentos emitidos por la entidad	Número de mecanismos identificados para difundir el uso de comunicación amigable en los documentos emitidos por la entidad	1	1	100%
2	Implementación de los mecanismos identificados para difundir el uso de comunicación amigable en los documentos emitidos por la entidad	Porcentaje de mecanismos implementados	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Identificación de mecanismos a implementar para difundir el uso de comunicación amigable en los documentos emitidos por la entidad**, la Oficina de Relaciones Institucionales, señaló la identificación de tres mecanismos de acuerdo con lo siguiente:

- Tono de la comunicación:** lenguaje amical que denote cercanía con la usuaria y el usuario, por lo que cuando nos dirigimos a la destinataria o el destinatario lo hacemos en segunda persona: “tú” y cuando nos referimos a la ONP, lo hacemos en primera persona plural: “nosotros”.
- Lenguaje inclusivo:** comunicación que propicie la igualdad de género a través del desdoblamiento o el uso de colectivos, de acuerdo con la “Guía Virtual Uso del Lenguaje Inclusivo: Recomendaciones para su aplicación” y la “Guía para el uso del lenguaje inclusivo. Si no me nombras no existo” realizada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Mensajes claros y sencillos:** comunicación que facilite la comprensión de la información y la lectura fluida.

Respecto de la actividad operativa **Implementación de los mecanismos identificados para difundir el uso de comunicación amigable en los documentos emitidos por la entidad**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que los mecanismos señalados en la actividad operativa precedente fueron implementados en su totalidad, el cual muestra como resultado el 100 % de cumplimiento.

Cuadro 49

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.04.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.04.01	Servicio de asesoramiento integral brindado para atender las necesidades y expectativas de las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os respecto a los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP	Porcentaje de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las/los que se ha brindado servicios de asesoramiento	100%	94.3%	94.3%
1	Identificación de mejoras a implementar para fortalecer el servicio de asesoramiento	Número de mejoras identificadas para fortalecer el servicio de asesoramiento	2	5	250%
2	Implementación de mejoras para fortalecer el servicio de asesoramiento	Porcentaje de mejoras implementadas	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Con relación a la actividad operativa **Identificación de mejoras a implementar para fortalecer el servicio de asesoramiento**, la Dirección de Prestaciones señaló que, se emitieron tres (3) reportes con la información de cada propuesta de mejora identificada, cumpliéndose y superando la meta establecida. Los reportes citados presentaron cinco (5) mejoras identificadas para el fortalecimiento del servicio de asesoramiento. Contribuyó con el cumplimiento de la meta, las reuniones de retroalimentación y seguimiento realizadas con el personal involucrado en la gestión de reclamos, incidencias y asesoría, que permitió la identificación de oportunidades de mejora.

En relación con la actividad operativa **Implementación de mejoras para fortalecer el servicio de asesoramiento**, la Dirección de Prestaciones, señaló la culminación de la implementación de las actividades identificadas y programadas, logrando el 100%.

Cuadro 50

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.04.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.04.02	Emisión de pólizas de seguros del SCTR en beneficio de las/los aseguradas/os y/o público en general	Número de pólizas de seguros del SCTR contratadas por las/los clientes, aseguradas/os y/o público en general en el año	3 400	4 047	119.03%
1	Formulación de la estrategia para la captación de nuevas/os contratantes del SCTR	Número de estrategias formuladas	1	1	100%
2	Implementación de la estrategia para la captación de nuevas/os contratantes del SCTR	Porcentaje de actividades de la estrategia implementada conforme a lo programado	100%	152%	152%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Con relación a la actividad operativa **Formulación de la estrategia para la captación de nuevas/os contratantes del SCTR**, la Dirección de Producción, reporta que se cumplió con la meta establecida, las cuales se detallan en el siguiente párrafo.

Respecto a la actividad operativa **Implementación de la estrategia para la captación de nuevas/os contratantes del SCTR**, la Dirección de Producción señaló que, se logró alcanzar en el periodo de evaluación el 152% de la meta anual establecida.

Cabe precisar que, para la captación de nuevos clientes, las estrategias consideraban las siguientes actividades:

- Comunicaciones telefónicas a potenciales clientes del sector privado y público que realicen actividades de riesgo.
- Comunicaciones a través de medios escritos, a potenciales clientes del sector privado y público que realicen actividades de riesgo.
- Reuniones o charlas de orientación sobre el SCTR-Pensión, a las empresas públicas y privada.

Cuadro 51

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.04.03 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.04.03	Servicio de acompañamiento constante, presencial y/o virtual, para las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os referido a los regímenes previsionales y seguros que administra la ONP	Porcentaje de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las que se ha brindado servicios de acompañamiento	96%	146.20% ²⁴	152.34% ²⁵
1	Formulación del plan de trabajo de acompañamiento para las/los aseguradas/os	Número de planes de trabajo formulados	1	1	100%
2	Ejecución del plan de trabajo de acompañamiento para las/los aseguradas/os	Porcentaje de actividades del plan de trabajo de acompañamiento ejecutadas conforme a lo programado	100%	119%	119%
3	Identificación de mejoras a implementar para el fortalecimiento del servicio de acompañamiento	Número de mejoras identificadas para el fortalecimiento del servicio de acompañamiento	2	23	1150%
4	Implementación de mejoras para el fortalecimiento del servicio de acompañamiento	Porcentaje de mejoras implementadas	100%	700%	700%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Con relación a la actividad operativa **Formulación del plan de trabajo de acompañamiento para las/los aseguradas/os**, la Dirección de Prestaciones señaló que, mediante el informe N° 0098-2022-ONP/DPE.AC la Unidad Funcional de Acompañamiento presentó a la DPE el Plan de Trabajo de Acompañamiento para las/los aseguradas/os 2022.

Respecto a la actividad operativa **Ejecución del plan de trabajo de acompañamiento para las/los aseguradas/os**, la Dirección de Prestaciones señaló que, en la ejecución del plan se ha desarrollado actividades según el siguiente detalle:

²⁴ El logro registrado de la AEI.04.03 en el aplicativo CEPLAN V.01 es del 100%, debido a la limitación de solo permitir registrar valores entre 0% a 100%.

²⁵ Debido a la restricción del aplicativo para el registro de la meta ejecutada, en el reporte se muestra un porcentaje de avance (105.26%) distinto al avance real.

- a) Ejecución del servicio de acompañamiento presencial en 11 sedes físicas a nivel nacional: Incluye catorce (14) actividades a desarrollar, logrando el número indicado, según el plan.
- b) Ejecución del servicio de acompañamiento virtual, a través de la presencia en las redes sociales de Yuyaq Casa del Pensionista: Incluye doce (12) actividades a desarrollar, realizando 10 actividades de las programadas.
- c) Ejecución del servicio de acompañamiento telefónico a pensionistas y beneficiarias/os, para identificar problemas emocionales y realizar seguimiento de soporte emocional y motivacional, a través de recomendaciones y sugerencias gerontológicas: Incluye seis (6) actividades a desarrollar, logrando el número indicado.
- d) Diseño e implementación de acciones de fidelización a las/os aseguradas/os orientadas a impulsar una cultura de cercanía entre la ONP y sus aseguradas/os (afiliadas/os, pensionistas y beneficiarias/os: Incluye dieciséis (16) actividades a desarrollar, de las cuales se sobrepasaron veintisiete actividades (27) según el plan de trabajo.

En cuanto a la actividad operativa **Identificación de mejoras a implementar para el fortalecimiento del servicio de acompañamiento**, la Dirección de Prestaciones señaló que, de las 2 actividades programadas se identificaron 23 mejoras a implementar para el fortalecimiento del servicio de acompañamiento, en Yuyaq Casa del Pensionista así como para la fidelización de los asegurados/as.

Con relación a la actividad operativa **Implementación de mejoras para el fortalecimiento del servicio de acompañamiento**, la Dirección de Prestaciones señaló que implementaron acciones de mejora en i) los talleres de alfabetización digital en los cuales se ha repotenciado el servicio con la mejora en el equipamiento de las salas de informática, ii) se ha impulsado el crecimiento en las redes sociales de Yuyaq Casa del Pensionista, iii) en alianza con el Ministerio de Educación se ha logrado llevar los servicios de Alfabetización de Educación Básica Alternativa a los pensionistas con analfabetismo y otros con educación primaria no concluida, entre otros.

Cuadro 52

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.05.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.05.01	Identificación completa de las/os afiliadas/os a los regímenes que administra la ONP	Porcentaje de afiliadas/os que cuentan con su Ficha de la/el Asegurada/o	8%	8.27%	103.38%
1	Ejecución del plan de trabajo para el mantenimiento/actualización de la información de las/os afiliadas/os en la Ficha de la/el asegurada/o	Porcentaje de actividades del plan de trabajo ejecutadas conforme a lo programado	100%	100%	100%
2	Identificación de mejoras para la reducción de las inconsistencias en el registro de la Ficha de la/el asegurada/o con datos de las/os afiliadas/os	Número de mejoras identificadas para la reducción de inconsistencias en el registro de la Ficha de la/el asegurada/o con datos de las/os afiliadas/os	2	7	350%
3	Seguimiento de la implementación de mejoras identificadas para la reducción de inconsistencias en el registro de la Ficha de la/el asegurada/o con datos de las/os afiliadas/os	Número de informes elaborados sobre el seguimiento de la implementación de mejoras	2	2	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.
Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

En relación con la actividad operativa **Ejecución del plan de trabajo para el mantenimiento/actualización de la información de las/los afiliadas/os en la Ficha de la/el asegurada/o**, la Dirección de Producción, señala el cumplimiento del 100% de las actividades programadas para la ejecución del plan.

Respecto a la actividad operativa **Identificación de mejoras para la reducción de las inconsistencias en el registro de la Ficha de la/el asegurada/o con datos de las/los afiliadas/os**, la Dirección de Producción informó las siguientes mejoras para la reducción de las inconsistencias en el registro de la Ficha del Asegurado, cumpliendo con la meta establecida en el POI 2022:

- a) Incorporación e identificación de los casos de Trabajadores del Hogar (TH) al SNP mediante la Ficha del Asegurado, según lo siguiente:
 - i. Se gestionó la incorporación a la Ficha del Asegurado de los casos provenientes de trabajadores del hogar.
 - ii. Se identificó a los trabajadores del hogar a través de un indicador, campo, código u otro, en la Ficha del Asegurado.
- b) Facilitar la incorporación facultativa a través de la APP Móvil (Android y IOS): con la finalidad de la atender al segmento de personas que aún no han optado por un sistema previsional, utilizando medios y canales sencillos, amigables y rápidos para incorporarse al SNP, según lo siguiente.
 - i. Se gestionó ante la OTI la implementación de la afiliación facultativa a través de la APP Móvil (Android y IOS).
 - ii. Se realizó una campaña de difusión con la ORI una vez implementado la afiliación facultativa a través de la APP Móvil (Android y IOS).

Para el caso de la actividad operativa **Seguimiento de la implementación de mejoras identificadas para la reducción de inconsistencias en el registro de la Ficha de la/el asegurada/o con datos de las/los afiliadas/os**, la Dirección de Producción, señaló el cumplimiento de la meta al presentar los informes según lo programado.

Cuadro 53

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.05.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.05.02	Acreditación en línea de los aportes de las/los afiliadas/os	Porcentaje de afiliadas/os con aportes acreditados en línea	15%	96%	640%
1	Ejecución del plan de trabajo para el poblamiento de la BDI con aportes desde julio de 1999, acreditados en línea	Porcentaje de actividades del plan de trabajo ejecutadas conforme a lo programado	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.
Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto a la actividad operativa **Ejecución del plan de trabajo para el poblamiento de la BDI con aportes desde julio de 1999, acreditados en línea**, la Dirección de Producción señaló que, el plan de trabajo para esta actividad operativa estuvo estructurado en 2 etapas:

- a) En lo correspondiente a la etapa 1, se implementó la automatización de las reglas de aportes obligatorios a la BDI (INI 1183) y la automatización de las reglas de aportes facultativos a la BDI (INI 1786). Asimismo, el reporte de

aportes que muestras los aportes acreditados y no acreditados también fue implementado (INI 1182).

- b) Con respecto a la etapa 2, se han venido realizando optimizaciones mediante solicitudes de atención (SA) las cuales han permitido ir poblando/actualizando los aportes con su estado de acreditación, habiéndose ejecutado 6 solicitudes, las cuales se encuentran desplegadas en producción. En ese sentido, de acuerdo con las actividades realizadas, en esta etapa, las labores se encuentran ejecutadas al 100%.

Cuadro 54

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.05.03 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.05.03	Reconocimiento oportuno de prestaciones previsionales en beneficio de las/los aseguradas/os	Porcentaje de solicitudes de reconocimiento de prestaciones previsionales resueltas dentro del plazo legal	95%	83%	87.37%
1	Atención de solicitudes de acreditación anticipada sin verificación de campo	Porcentaje de solicitudes de acreditación anticipada atendidas	74%	69%	93%
2	Reconstrucción de aportes del Sistema Nacional de Pensiones	Porcentaje de registros del SCIEA y del SCLIR poblados en la BDI	100%	44%	44%
3	Atención de mandatos jurisdiccionales dentro del plazo	Porcentaje de mandatos jurisdiccionales atendidos dentro del plazo establecido	85%	98%	116%
4	Atención de los requerimientos de pensionamiento y bonos conforme a lo programado	Porcentaje de requerimientos de pensionamiento y bonos atendidos	100%	105%	105%
5	Atención de solicitudes de derecho propio del Sistema Nacional de Pensiones dentro del plazo establecido	Porcentaje de solicitudes atendidas de forma definitiva dentro del plazo establecido	62%	78%	126%
6	Atención oportuna de personas adultas mayores afiliadas a la ONP	Porcentaje de personas adultas mayores afiliadas a la ONP que son atendidas oportunamente	52%	83%	160%
7	Calificación y análisis de las solicitudes de cobertura de siniestros (reaseguro, no reasegurado, cobertura supletoria) dentro del plazo establecido	Porcentaje de solicitudes de cobertura de siniestros atendidas dentro del plazo establecido	88%	99%	113%
8	Formulación de la estrategia para reducir las apelaciones con resultado fundado o fundado en parte	Número de estrategias formuladas	1	1	100%
9	Implementación de la estrategia para reducir las apelaciones con resultado fundado o fundado en parte	Porcentaje de actividades de la estrategia implementada conforme a lo programado	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

En relación con la actividad operativa **Atención de solicitudes de acreditación anticipada sin verificación de campo**, la Dirección de Producción comunicó que para el primer semestre el resultado alcanzado para esta actividad fue del 66% de avance a junio de 2022, frente a un 74% programado al cierre de dicho semestre, y al cierre del segundo semestre la ejecución fue de 69% por encima de lo ejecutado en el primer semestre, mostrando regularidad en la ejecución de sus actividades.

Respecto a la activada operativa: **Reconstrucción de aportes del Sistema Nacional de Pensiones**, la Dirección de Producción señala que al mes de setiembre el resultado alcanzado para esta actividad fue del 44% de avance, frente a un 100% programado al cierre de dicho mes.

En cuanto a la actividad operativa **Atención de mandatos jurisdiccionales dentro del plazo establecido**, la Dirección de Producción señala que se superó la meta establecida, sin embargo, se precisa que se presentaron las siguientes dificultades:

- a) Personal en formación, ganadores de servir cuya tasa de reprocesos es alta, y demora la atención de los mandatos.
- b) Nuevas casuísticas de sentencias a ejecutar a consecuencia de la nueva normatividad casos: LEY 31301: prestamos previsionales, pensiones proporcionales y el DS 354-2020 EF.

Para el caso de la actividad operativa **Atención de requerimientos de pensionamiento y bonos atendidos**, la Dirección de Producción señala que se cumplió con la meta programada, obteniendo un porcentaje de 104,9% al culminar el mes de diciembre de 2022. La obtención del resultado se basa en lo programado y ejecutado de los últimos seis meses. La actividad operativa programó la producción de 168 723 solicitudes, ejecutándose la atención de 176 736.

Respecto a la actividad operativa **Atención de solicitudes de derecho propio del Sistema Nacional de Pensiones dentro del plazo establecido**, la Dirección de Producción señala que las solicitudes de pensión de derecho propio asociadas a los siguientes motivos: 200-Pensión de Jubilación, 210-Pensión de Invalidez y 270-Pensión de jubilación conyugal del Decreto Ley N° 19990, se atendieron dentro del plazo de 90 días calendarios de recibida la solicitud hasta la derivación a la mensajería. En ese sentido, debemos indicar que se logró cumplir con la meta programada, obteniendo un porcentaje de 93% al culminar el mes de diciembre de 2022.

En relación con la actividad operativa **Personas adultas mayores afiliadas a la ONP que son atendidas oportunamente**, la Dirección de Producción informó que las solicitudes de pensión de derecho propio asociadas a los siguientes motivos: 200-Pensión de Jubilación, 210-Pensión de Invalidez y 270-Pensión de jubilación conyugal del Decreto Ley N° 19990, que se atendieron dentro del plazo de 90 días calendarios de recibida la solicitud de personas adultas mayores de 60 años a más. En ese sentido, debemos indicar que se logró cumplir con la meta programada, obteniendo un porcentaje de 85% al culminar el mes de diciembre de 2022. Se debe precisar que, no se incluye a las solicitudes con pensión provisional o generado la notificación del préstamo provisional.

En cuanto a la actividad operativa **Calificación y análisis de las solicitudes de cobertura de siniestros (reaseguro, no reasegurado, cobertura supletoria) dentro del plazo establecido**, la Dirección de Producción señaló que en el periodo de enero – diciembre 2022 se logró alcanzar el 96.44% de la meta anual establecida.

Respecto a la activada operativa **Formulación de la estrategia para la captación de nuevas/los contratantes del SCTR** la Dirección de Producción señaló que, el indicador de meta POI establecía la presentación de un (01) informe que incluya el número de estrategias formuladas para el año 2023, las cuales se encuentran agrupadas en los siguientes temas:

- Comunicaciones telefónicas a potenciales clientes del sector privado y público que realicen actividades de riesgo
- Comunicaciones a través de medios escritos, a potenciales clientes del sector privado y público que realicen actividades de riesgo
- Reuniones o charlas de orientación sobre el SCTR-Pensión, a las empresas públicas y privada.

Para el caso de la actividad operativa: **Implementación de la estrategia para la captación de nuevas/os contratantes del SCTR** la Dirección de Producción señaló que, se obtuvo una ejecución del 152% de las estrategias programadas, para la captación de nuevas/os contratantes para el SCTR. Las estrategias que se implementaron fueron las siguientes:

- Realización de llamadas telefónicas a entidades públicas y empresas privadas, a fin de brindar información a los potenciales clientes sobre la obligación de contratar el SCTR.
- Remisión de oficios digitales y físicos a entidades públicas, a fin de dar a conocer que en caso no cuenten con el SCTR Pensión, deben iniciar sus gestiones de implementación.
- Realización de charlas donde se les dio a conocer a las empresas privadas y públicas, sobre la importancia de contratar el seguro, así como información sobre las coberturas con las cuales cuenta; asimismo se expuso el servicio que desarrollamos como entidad pública para la atención de las pólizas del SCTR Pensión.
- Supervisión y seguimiento constante para dar cumplimiento a las estrategias establecidas, con la finalidad de cumplir con las metas POI asignadas

Cuadro 55

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.05.04 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.05.04	Resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales notificadas de manera oportuna	Porcentaje de resoluciones y/o decisiones de reconocimiento de prestaciones previsionales notificadas dentro del plazo legal	100%	81.2%	81.16%
1	Evaluación de la notificación oportuna de resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales	Número de informes elaborados sobre la evaluación de la notificación de resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales y reporte de acciones correctivas	2	2	100%
2	Evaluación de la notificación oportuna de resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales a su cargo	Número de informes elaborados sobre la evaluación de la notificación de resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales y reporte de acciones correctivas	2	2	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto a la actividad operativa **Evaluación de la notificación oportuna de resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales**, la Oficina

de Administración señala que tomaron las siguientes medidas para el cumplimiento de las metas:

- a) Redistribución y organización de los equipos para el cumplimiento de las metas y la atención oportuna de los documentos remitidos de manera digital y/o personales previsionales, por la Dirección de Producción (DPR), la Dirección de Prestaciones (DPE), Tribunal Administrativo Previsional (TAP) y La Oficina de Administración (OAD).
- b) Capacitación de Personal CAS y Ordenes de Servicio, a fin de, conocer, disipar y tramitar de manera oportuna los requerimientos remitidos por los órganos de la DPR, DPE, TAP y OAD.

En cuanto a la actividad operativa **Evaluación de la notificación oportuna de resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales**, la Dirección de Producción señala que la información mínima para incorporarse en el documento corresponde a la evaluación de las notificaciones de resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales (proceso de implementación e información estadística), así como el reporte de acciones correctivas que correspondan.

En ese sentido, indica que logró cumplir con la meta programada, obteniendo un (1) informe al culminar el mes de diciembre de 2022.

Cuadro 56

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.05.05 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2021	Meta ejec. 2021	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.05.05	Canales para el pago de prestaciones previsionales que incorporan mejoras en beneficio de las/los aseguradas/os	Porcentaje de canales de pago de prestaciones previsionales con mejoras implementadas en beneficio de las/los aseguradas/os	100%	100%	100%
1	Formulación del plan de trabajo para incorporar mejoras en los canales para el pago de prestaciones previsionales en beneficio de las/los aseguradas/os	Número de planes de trabajo formulados	1	1	100%
2	Ejecución del plan de trabajo para incorporar mejoras en los canales para el pago de prestaciones previsionales en beneficio de las/los aseguradas/os	Porcentaje de actividades del plan de trabajo ejecutadas conforme a lo programado	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Formulación del plan de trabajo para incorporar mejoras en los canales para el pago de prestaciones previsionales en beneficio de las/los aseguradas/os**, la Dirección de Prestaciones señaló que presentó el plan de trabajo con las actividades que conlleven a definir e incorporar mejoras en los canales de pago de prestaciones en beneficio de las/los aseguradas/os. Por lo tanto, cumplió con la meta al formular y presentar un plan trabajo como parte de la presente actividad operativa.

A fin de formular el referido plan de trabajo fue necesario identificar y evaluar la percepción del servicio de pago que brinda la ONP a sus administrados, así como las oportunidades de mejora en los diferentes canales de pago, motivo por el cual se solicitó la intervención del Laboratorio de Innovación a

fin de explorar con los pensionistas la percepción y expectativas que tienen con relación al servicio de pago que ofrecemos en los diferentes canales disponibles para el pago de pensiones.

En cuanto a la actividad operativa ***Ejecución del plan de trabajo para incorporar mejoras en los canales para el pago de prestaciones previsionales en beneficio de las/los aseguradas/os***, la Dirección de Prestaciones señaló que el plan de trabajo establecía siete (7) actividades secuenciales que permitirían identificar mejoras a ser incorporadas en los canales de pago. En consecuencia, al mes de diciembre 2022, se alcanzó la meta del 100% al haberse ejecutado la totalidad de actividades del plan de trabajo según lo programado para incorporar mejoras en los canales para el pago de prestaciones.

Identificada la mejora al canal de atención de los pensionistas con servicio de pago a domicilio se llevaron a cabo reuniones de coordinación con el Banco de la Nación y la empresa de Transporte de Valores Prosegur a fin de evaluar e implementar intervalos de fechas más cortos según los distritos o zonas en Lima Metropolitana donde se realice el servicio de pago a domicilio.

La implementación de la mejora en el canal de pago a domicilio ha permitido reducir la cantidad de días de expectativa que tenían los/las pensionistas de Lima metropolitana (que representan el 61% del total de pensionistas con pago a domicilio) para la entrega de su pensión en su domicilio debido a que con la nueva calendarización de la entrega de pensiones por zonales se conoce de manera más acotada el rango de fechas en que serán visitados.

Cuadro 57

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.06.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.06.01	Atención oportuna de disconformidades y quejas presentadas por las/los usuarias/os	Porcentaje de disconformidades y quejas atendidas dentro del plazo	100%	24%	23.52%
1	Evaluación de las disconformidades y quejas administrativas presentadas a la ONP	Porcentaje de disconformidades y quejas administrativas evaluadas	95%	95%	100%
2	Atención de los reclamos presentados a la ONP dentro del plazo establecido	Porcentaje de reclamos atendidos dentro de los 30 días hábiles	100%	100%	100%
3	Formulación de recomendaciones que contribuyan a reducir disconformidades, quejas y reclamos ante los servicios que brinda la ONP	Número de informes respecto a las recomendaciones formuladas	2	2	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa ***Evaluación de las disconformidades y quejas administrativas presentadas a la ONP***, la Unidad Funcional Defensoría de la/del Asegurada/o señaló que se recibieron 14,472 quejas administrativas y disconformidades; de la revisión del sistema Amachaq, se verifica que se evaluaron las disconformidades y quejas administrativas, habiéndose cumplido la meta de 95% establecidas para este indicador.

El desplazamiento de 06 servidores impactó en la capacidad operativa de la Unidad Funcional, siendo necesaria una redistribución de personal dentro de los procesos internos a fin de cumplir con los objetivos institucionales.

De la evaluación realizada se informa el cumplimiento de la meta establecida se alcanzó un resultado del 100% de reclamos atendidos dentro de los 30 días hábiles de los reclamos ingresados durante el segundo semestre del 2022.

En relación a la actividad operativa **Atención de los reclamos presentados a la ONP dentro del plazo establecido**, la Unidad Funcional Defensoría de la/del Asegurada/o señaló que el 100% de los reclamos presentados se atendieron conforme lo señala la normativa vigente.

En cuanto a la actividad operativa **Formulación de recomendaciones que contribuyan a reducir desconformidades, quejas y reclamos ante los servicios que brinda la ONP**, la Unidad Funcional Defensoría de la/del Asegurada/o señaló que remitió una propuesta de mejora respecto a la falta de comunicación oportuna de la condición de pensionista provisional a los/las asegurados/as. Dicha recomendación consiste en que el usuario pueda acceder al contenido de su esquila informativa mediante la Zona Segura, utilizando su clave virtual, a fin de conocer de forma oportuna si se les ha otorgado el beneficio de una pensión provisional. A la fecha, la recomendación se encuentra en evaluación por personal de Gestión de Derechos.

A fin de dar cumplimiento a los indicadores asignados, se efectuó el seguimiento y monitoreo diario de la atención a las quejas y desconformidades registradas en el Amachaq. Asimismo, se realizaron las coordinaciones necesarias con las áreas implicadas en la atención de los reclamos a fin de ser atendidos dentro del plazo establecido.

Cuadro 58

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.06.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.06.02	Pronunciamento oportuno sobre controversias resueltas en materia de derechos y obligaciones previsionales presentadas por las/los administradas/os	Porcentaje de solicitudes de recursos de apelación resueltos oportunamente en última instancia	92%	18%	20%
1	Evaluación preliminar de los recursos de apelación dentro del plazo establecido	Porcentaje de proyectos de resolución derivados por el especialista al vocal dentro de los 7 días hábiles	100%	100%	100%
2	Aprobación de los proyectos de resolución agendados para la sesión	Porcentaje de proyectos de resolución aprobados en cada sesión por los vocales del tribunal	84%	88%	105%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Evaluación preliminar de los recursos de apelación dentro del plazo establecido**, el Tribunal Administrativo Previsional señaló que en el año 2022 el 100% de total de casos fueron enviados por el especialista como proyectos de resolución al vocal dentro de los 7 días hábiles desde que les fueron asignados.

En cuanto a la actividad operativa ***Aprobación de los proyectos de resolución agendados para la sesión***, el Tribunal Administrativo Previsional señaló que logró superar la meta programada, alcanzando un porcentaje de 88% del total de proyectos de resolución aprobados en sesión por los vocales del tribunal. el Tribunal Administrativo Previsional superó la meta programada en el POI, en el cuarto trimestre 2022, de acuerdo a las medidas correctivas ejecutadas.

Cuadro 59

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.07.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2021	Meta ejec. 2021	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.07.01	Finanzas previsionales controladas para beneficio de las/los aseguradas/os	Cantidad neta de ingresos previsionales	400 000 000	875 900 000	218.98%
1	Formulación de la estrategia para el recupero de las pensiones pagadas indebidamente	Número de Informes sobre las estrategias formuladas	1	1	100%
2	Implementación de la estrategia para el recupero de las pensiones pagadas indebidamente	Porcentaje de actividades de la estrategia implementada conforme a lo programado	100%	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa ***Formulación de la estrategia para el recupero de las pensiones pagadas indebidamente***, la Dirección de Prestaciones señaló que se cumplió con la meta establecida al elaborar y presentar un informe con las líneas estratégicas y planes de acción para el recupero de las pensiones pagadas indebidamente.

Se formularon cuatro líneas estratégicas con sus respectivos planes de acción para el recupero de las pensiones pagadas indebidamente programándose su implementación para el primer y segundo semestre del año 2022.

En relación a la actividad operativa ***Implementación de la estrategia para el recupero de las pensiones pagadas indebidamente***, la Dirección de Prestaciones señaló que ha cumplido con la implementación de las cuatro líneas estratégicas programadas, cumpliéndose en cada una de ellas con el 100% de la meta establecida.

Cuadro 60

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.07.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.07.02	Fondos previsionales encargados a la ONP con rentabilidad en sus inversiones	Porcentaje de rentabilidad de las inversiones de los fondos previsionales encargados a la ONP	3.7%	-0.35%	0%
1	Supervisión de la valorización de los Fondos Administrados por el FCR	Número de informes de valorización de carteras definitivas de los Fondos Administrados por el FCR atendidos dentro del plazo establecido	12	12	100%
2	Evaluación de los riesgos financieros respecto de las estrategias propuestas por la Dirección de Inversiones	Número de informes elaborados de evaluación de los riesgos financieros respecto de las estrategias propuestas por la Dirección	12	12	100%

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
		de Inversiones elaborados dentro del plazo establecido (plazo de atención 04 días hábiles)			
3	Asignación estratégica de activos para incrementar el rendimiento en el Portafolio FCR	Porcentaje de rentabilidad de Portafolio FCR	0%	0%	0%
4	Formulación de estrategias para las inversiones financieras del FCR	Número de informes elaborados sobre estrategias para las inversiones financieras del FCR elaborados	4	12	300%
5	Evaluación de la gestión de los Fondos administrados por el Directorio del FCR	Número de informes elaborados sobre Gestión de los Fondos administrados por el Directorio del FCR elaborados	12	12	100%
6	Implementación de estrategias para incrementar la rentabilidad de los activos inmobiliarios	Porcentaje de rentabilidad de los activos inmobiliarios	6.6%	5.5%	83%
7	Implementación de estrategias para mejorar la productividad de los inmuebles por m2 construido o techado	Productividad de los activos inmobiliarios	112.1	107.9	96%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa ***Supervisión de la valorización de los Fondos Administrados por el FCR***, la Oficina de Gestión de Riesgos señaló que se cumplió con la meta establecida remitiendo la información sobre la valorización de inversiones de acuerdo con lo programado. Se ha disminuido los tiempos de entrega de la información para el Informe de Gestión del portafolio del FCR, considerando la disminución de tiempo en el proceso de procesamiento de información de valorización y cálculo de rentabilidad.

En cuanto a la actividad operativa ***Evaluación de los riesgos financieros respecto de las estrategias propuestas por la Dirección de Inversiones***, la Oficina de Gestión de Riesgos señaló que se cumplió con la meta establecida, al remitir los informes de monitoreo de riesgos oportunamente, evaluando y alertando sobre los riesgos que enfrenta el portafolio de inversiones del FCR.

En relación a la actividad operativa ***Asignación estratégica de activos para incrementar el rendimiento en el Portafolio FCR***, la Dirección de Inversiones señaló que registra una rentabilidad nominal acumulada del Portafolio FCR de -0.35%3, en base al rendimiento de activos financieros e inmobiliarios sin incluir Electroperú.

Este rendimiento negativo se explica principalmente al desempeño de las clases de activo de renta variable y alternativos, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Renta variable: Al cierre del mes de noviembre 2022 obtuvo un rendimiento acumulado en soles -13.36% explicado en parte por el contexto inflacionario a nivel mundial que generó que los bancos centrales incrementaran fuertemente sus tasas de interés con la finalidad

de contener las presiones inflacionarias. Sin embargo, esta medida ha generado un efecto adverso sobre las condiciones de crédito y consumo, afectando con ello las perspectivas de crecimiento económico a nivel global, las cuales, ya estaban siendo afectadas por la Guerra entre Rusia y Ucrania, y un manejo sanitario rígido por parte de China de la pandemia de la Covid-19 reflejada en su política de cero contagios que ha deteriorado el desempeño de su tasa de crecimiento del PBI durante el 2022. Por su parte, dado que los instrumentos de renta variable del portafolio FCR están denominados en dólares, su valorización al expresarse en soles fue impactada negativamente por la apreciación del sol respecto al dólar, que al cierre de noviembre fue de 3.17%.

- b) Inversiones alternativas: En lo que respecta al rendimiento acumulado expresado en soles al cierre del mes de noviembre 2022, este tuvo una ejecución de -0.54%, explicado en mayor medida por la disminución en la valorización de los fondos de inversión locales que están siendo afectados por la coyuntura de alta volatilidad en el mercado local y la apreciación del sol con respecto al dólar que ascendió a 3.17% afectando la valorización de los instrumentos denominados en dólares al expresarlos en soles.

Sobre la actividad operativa **Formulación de estrategias para las inversiones financieras del FCR**, la Dirección de Inversiones señaló que presentó seis Informes de Estrategias (IdE), cabe señalar que este indicador es superior al programado (dos IdE), debido a que se continúan presentando los informes de estrategias con periodicidad mensual en cumplimiento al Reglamento del Comité de Inversiones de la Secretaría Técnica del FCR, el mismo que se encuentra en proceso de actualización.

En relación a la actividad operativa **Evaluación de la gestión de los Fondos administrados por el Directorio del FCR**, la Dirección de Inversiones señaló que presentó siete Informes de Gestión (IdG), cabe señalar que este indicador es superior al programado (seis IdG), debido a las constantes coordinaciones con la Oficina de Gestión de Riesgos (OGR) y al fortalecimiento de su equipo de trabajo, para acortar los tiempos de entrega de la información que sirve de insumo para elaborar los IdG,

Respecto de la actividad operativa **Implementación de estrategias para incrementar la rentabilidad de los activos inmobiliarios**, la Dirección de Inversiones señaló que la rentabilidad nominal acumulada de los activos inmobiliarios a diciembre de 2022 fue de 5.5%, inferior a lo programado (6.6%) debido a los siguientes factores:

- a) No se han registrado ventas de activos inmobiliarios durante el año 2022 considerando que:
 - i. No se cuenta con el Especialista Comercial, y
 - ii. Los resultados esperados del Servicio de tasaciones de los inmuebles de propiedad del FCR año 2022, fueron obtenidos recién el mes de diciembre del mismo año.
- b) Se ha registrado una menor cobranza debido a la devolución de predios por parte de la ONP en la Torre del Centro Comercial y Cívico de Li

En cuanto a la actividad operativa **Implementación de estrategias para mejorar la productividad de los inmuebles por m2 construido o techado**, la Dirección de Inversiones señaló que La Productividad

acumulada a diciembre de 2022 alcanzó a 107.9 soles/m², resultado inferior al valor programado de 112.1 soles/m², debido mayormente a la devolución de los predios por parte de la ONP en la torre del Centro Comercial y Cívico de Lima, lo que ha generado una reducción en la cobranza.

Cabe precisar que, el nivel de ejecución de la Acción Estratégica se vio afectado sobre todo por el comportamiento del mercado externo y la economía internacional, ello a pesar que las actividades operativas a cargo de la ONP se implementaron conforme a lo previsto.

Cuadro 61
EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.01	Promoción de la integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la ONP	Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción	100%	127%	127.21%
1	Elaboración del Diagnóstico del Desarrollo del modelo de Integridad	Número de informes elaborados que contienen el diagnóstico del desarrollo del modelo de Integridad	1	1	100%
2	Elaboración del Programa de Integridad	Número de programas de integridad elaborados	1	1	100%
3	Ejecución del seguimiento de la implementación del Programa de Integridad	Porcentaje de actividades del Programa de Integridad implementadas conforme a lo programado	100%	153%	153%
4	Ejecución del procesamiento de información para el cálculo del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción	Número de reportes del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción	2	2	100%
5	Ejecución del seguimiento de la implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2019-2021	Número de informes elaborados sobre el seguimiento de la implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2019-2021	1	1	100%
6	Verificación del cumplimiento del registro y actualización de la información respecto a los sujetos obligados a la presentación de DJI	Número de informes elaborados sobre la verificación del cumplimiento del registro y actualización de la información respecto a los sujetos obligados a la presentación de DJI	2	4	200%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.
Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Elaboración del Diagnóstico del Desarrollo del modelo de Integridad**, la Unidad Funcional de Integridad Institucional señaló que el Programa de Integridad de la ONP contempla cuatro objetivos específicos y entre las acciones establecidas para el Objetivo Específico:

1. Fortalecer el compromiso institucional con la probidad e idoneidad en el ejercicio de la función pública, se encuentra la Acción A.3.2.
2. Implementar la prevención y mitigación de conflictos de intereses, alineada al Componente
3. "Políticas de Integridad" del Modelo de Integridad, con la Tarea T.3.2.1. Verificación del cumplimiento del registro y actualización de la información respecto a los sujetos obligados a la presentación de DJI.

Con relación a la actividad operativa ***Elaboración del Programa de Integridad***, la Unidad Funcional de Integridad Institucional señaló que en el marco del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018 – 2021, se aprobó el Modelo de Integridad que contiene mecanismos y procedimientos para fortalecer a las entidades públicas frente a su capacidad de prevención y sanción de la corrupción. El modelo de integridad constituye un marco estandarizado de componentes y medidas que las entidades de la administración pública deben implementar; además, es una condición para lograr los objetivos y metas en la lucha contra la corrupción.

En cuanto a la actividad operativa ***Ejecución del seguimiento de la implementación del Programa de Integridad***, la Unidad Funcional de Integridad Institucional señaló que ha cumplido con efectuar la verificación del registro y actualización de la información respecto de los sujetos obligados a la presentación de DJI de inicio, periódica y cese.

De acuerdo con la información registrada, de los sujetos obligados que no cuentan con observaciones o han reportado problemas para la presentación de estas, se ha verificado el 99,65% de presentación de DJI de Inicio, el 96% de DJI Periódica y el 62% de DJI de cese.

Respecto de la actividad operativa ***Ejecución del procesamiento de información para el cálculo del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción***, la Unidad Funcional de Integridad Institucional señaló que se presentaron los 2 reportes programados en el periodo en evaluación.

Con relación a la actividad operativa ***Ejecución del seguimiento de la implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2019-2021***, la Unidad Funcional de Integridad Institucional señaló que a principios del año 2022 se presentó el informe correspondiente.

En cuanto a la actividad operativa ***Verificación del cumplimiento del registro y actualización de la información respecto a los sujetos obligados a la presentación de DJI***, la Unidad Funcional de Integridad Institucional señaló que, para implementar el registro de las DJI de cese, la ORH y la OAD, según sea el caso, informan los ceses o altas de servidores y/o locadores para que se verifique si están dentro de la lista de sujetos obligados y se realice el seguimiento a la presentación de la respectiva declaración. En el caso de la DJI de cese se han realizado campañas a través de correos y llamadas telefónicas para requerir a los sujetos obligados a la presentación de esta. Se ha contado con el apoyo de ORH y OAD quienes han facilitado teléfonos y/o correos para que se puedan hacer las gestiones.

Cuadro 62

VALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.02	Sistema de Gestión Antisoborno implementado en la ONP	Porcentaje de implementación de Sistema de Gestión Antisoborno	100%	100%	100%
1	Ejecución del seguimiento de la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno de la ONP	Número de informes elaborados sobre el seguimiento de la implementación del Sistema	2	2	100%

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
		de Gestión Antisoborno de la ONP			
2	Elaboración de informes respecto a la difusión de mecanismos de atención de denuncias y/o resultados de las denuncias atendidas en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno	N° de informes elaborados respecto a la difusión de mecanismos de atención de denuncias y/o resultados de las denuncias atendidas	3	3	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Ejecución del seguimiento de la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno de la ONP**, la Oficina de Gestión de Riesgos señaló que el proyecto se concluyó de acuerdo con los plazos establecidos, para todos los procesos incluidos en el alcance del SGAS. Se cumplieron todas las actividades del proyecto. Se obtuvo la certificación ISO 37001. Se cumplió la meta.

Con relación a la actividad operativa **Elaboración de informes respecto a la difusión de mecanismos de atención de denuncias y/o resultados de las denuncias atendidas en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno**, la Unidad Funcional de Integridad Institucional señaló que cumplió al 100% con la meta al presentar los informes según lo programado.

Cuadro 63

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.03 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.03	Sistema de Gestión de Seguridad de Información implementado en la ONP	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información	100%	100%	100%
1	Ejecución del Seguimiento del Plan de Proyecto para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información de la ONP	Número de informes elaborados sobre el seguimiento del Plan de Proyecto	5	6	120%
2	Ejecución de acciones de ciberseguridad a las aplicaciones de la ONP	Porcentaje de acciones de ciberseguridad ejecutadas	90%	100%	111%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Ejecución del Seguimiento del Plan de Proyecto para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información de la ONP**, la Oficina de Gestión de Riesgos señaló que el proyecto se concluyó de acuerdo con el cronograma establecido, se presentaron dificultades debido a que el equipo de proyecto era requerido para otras tareas de forma paralela, se optimizaron las tareas del equipo de proyecto para poder cumplir con todas las actividades. Es necesario que el Comité de Gobierno Digital gestione la aprobación de los entregables que se generaron y la OTI inicie la operación del SGSI la operación del SGSI a cargo del Oficial de Seguridad y Confianza Digital

Con relación a la actividad operativa **Ejecución de acciones de ciberseguridad a las aplicaciones de la ONP**, la Oficina de Tecnologías

de la Información señaló que cumplió con la meta tener un porcentaje de eficacia de 111%.

Cuadro 64

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.04 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.04	Cultura organizacional fortalecida en la ONP	Porcentaje de implementación del Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	100%	100%	100%
1	Ejecución de charlas/talleres de difusión a las/los servidoras/es de la ONP sobre cultura organizacional en la ONP	Número de charlas	2	21	1050%
2	Implementación del Plan Multianual de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	Porcentaje de actividades del Plan Multianual de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional implementadas conforme a lo programado	100%	163%	163%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa ***Ejecución de charlas/talleres de difusión a las/los servidoras/es de la ONP sobre cultura organizacional en la ONP***, la Oficina de Recursos Humanos señaló que las charlas se realizaron en el mes de julio (9 charlas) y agosto (11 charlas), la cantidad de charlas ejecutadas, exceden considerablemente debido a que el principal factor que contribuyó a su cumplimiento fue la contratación de un proveedor que brindó la sensibilización en los valores institucionales.

Con relación a la actividad operativa ***Implementación del Plan Multianual de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional***, la Oficina de Recursos Humanos señaló que al cierre del mes de diciembre 2022, se ejecutó el 163% del Plan de Acción de Cultura Organizacional de la ONP 2022.

Cuadro 65

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.05 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.05	Gestión del talento humano con adecuados niveles de rendimiento en la ONP	Porcentaje de servidoras/es con calificación de buen rendimiento y rendimiento distinguido	30%	99%	330%
1	Elaboración del cronograma institucional del ciclo de Gestión del Rendimiento Anual	Número de cronogramas institucionales elaborados del ciclo de GDR Anual	1	1	100%
2	Capacitación satisfactoria al personal de la ONP en materia de Gestión del Rendimiento	Porcentaje de personas capacitadas a participar en el ciclo de GDR	84%	85%	101%
3	Elaboración del informe de cierre del ciclo de Gestión del Rendimiento	Número de informes elaborados	1	1	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa ***Elaboración del cronograma institucional del ciclo de Gestión del Rendimiento Anual***, la Oficina de Recursos Humanos señaló que cumplió con la meta establecida presentando el cronograma según lo programado.

En cuanto a la actividad operativa **Capacitación satisfactoria al personal de la ONP en materia de Gestión del Rendimiento**, la Oficina de Recursos Humanos señaló que la meta ejecutada respondió a que en el ejercicio 2022, se ha implementado el uso de la plataforma virtual, alojando el curso de Gestión del Rendimiento, elaborado por el propio equipo.

En cuanto al proceso de capacitación, la principal medida que impactó significativamente en los resultados obtenidos sobre la satisfacción de las capacitaciones fue el concretar con el área usuaria, un horario donde las/os servidoras/es puedan participar sin interrupciones, sin afectar la producción y su propia carga laboral.

Con relación a la actividad operativa **Elaboración del informe de cierre del ciclo de Gestión del Rendimiento**, la Oficina de Recursos Humanos señaló que cumplió con la meta programada al presentar el informe de acuerdo a lo programado.

Cuadro 66

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.06 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.06	Posicionamiento de la nueva identidad de la ONP frente a las/los aseguradas/os	Tasa de variación porcentual de aseguradas/os que reconocen la nueva identidad de la ONP y perciben sus atributos	25%	0%	0%
1	Formulación del Plan de Trabajo interno de acciones para la aplicación de la identidad institucional	Número de planes de trabajo formulados	1	1	100%
2	Implementación de acciones para la aplicación de la identidad Institucional en diferentes soportes gráficos y de infraestructura de la entidad para el reconocimiento de las/los aseguradas/os	Porcentaje de acciones implementadas para la aplicación de la Identidad Institucional en diferentes soportes gráficos y de infraestructura	100%	104%	104%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Formulación del Plan de Trabajo interno de acciones para la aplicación de la identidad institucional**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que se aprobó el Plan de Identidad Institucional (PII) para el 2022, según Memorando N° 0632-2022-ONP/ORI, en el que se solicita proseguir con las actividades programadas de acuerdo con el cronograma presentado. El PII contempla 2 ámbitos de implementación, externa e interna, treinta y cinco (35) actividades en el ámbito interno, adicionalmente dos (02) actividades permanentes, y ocho (8) actividades en el ámbito externo. Al cierre del segundo semestre se ejecutaron todas las actividades programadas.

Con relación a la actividad operativa **Implementación de acciones para la aplicación de la identidad Institucional en diferentes soportes gráficos y de infraestructura de la entidad para el reconocimiento de las/los aseguradas/os**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que de acuerdo con el Gantt contenido en el Plan de Identidad Institucional 2022, se debían ejecutar 45 actividades al final del segundo semestre; al respecto, se sustenta la ejecución que superó el 100% de lo planificado.

En el ámbito interno, las actividades que corresponden a Ambientación en áreas o espacios físicos y Aplicaciones de branding, se pudieron cumplir en su totalidad al final del segundo semestre, debido a que se pudieron habilitar los requerimientos en la ORI para Sede Central, lo cual permitió realizar las implementaciones programadas.

En relación con la actualización en Soportes digitales, plataformas y documentación general, se han ejecutado en su totalidad, debido a que es un proceso de coordinación interna y de actualización permanente con las áreas de la institución. Dichas acciones incluyen las siguientes implementaciones:

- a) Actualización de Gran Sello Institucional de las oficinas de la institución y documentos internos, según la nueva directiva de Gestión Documental, Directiva N° 007-2022-ONP/GG y la nueva denominación del año según la Ley N° 31474 que establece el 2022 como el “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”.
- b) Actualización del logo institucional en las aplicaciones y sistemas internos como el portal de oportunidades laborales, APPENS, NSP, PSCTR, entre otros.

En el ámbito externo, las actividades que corresponden a Ambientación en áreas o espacios físicos y Aplicaciones de branding, hacen referencia a las fachadas, letreros y señaléticas en Centros de Atención a nivel nacional y que se debieron implementar debido a las nuevas aperturas que hubo durante el 2022. Además, se tuvieron que actualizar material impreso y folletería, y productos audiovisuales, como parte de las actividades de la feria previsional que la ONP organizó en noviembre del 2022.

Las actividades propuestas en el plan para este primer semestre han tenido un porcentaje de ejecución del 104.44 % en promedio total.

Cuadro 67

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.07 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.07	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	Porcentaje de implementación anual del Sistema de Control Interno	100%	100%	100%
1	Implementación del Plan Multianual de Ecoeficiencia de la ONP	Porcentaje de actividades implementadas del Plan Multianual de Ecoeficiencia de la ONP conforme a lo programado	100%	100%	100%
2	Implementación del Plan Anual de Trabajo Archivístico	Porcentaje de actividades implementadas del Plan Anual de Trabajo Archivístico conforme a lo programado	100%	88%	88%
3	Evaluación de la gestión documentaria	Número de informes elaborados de evaluación de gestión documentaria	3	3	100%
4	Ejecución de las operaciones financieras	Porcentaje de giros realizados respecto de las obligaciones devengadas	100%	100%	100%
5	Conciliación de las cuentas bancarias que Tesorería tiene abiertas en el sistema financiero (Banco de la Nación y Banca Comercial) dentro del plazo establecido	Porcentaje de conciliaciones bancarias realizadas dentro de los 30 días calendario siguientes al cierre del mes	100%	100%	100%

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
6	Presentación de los Estados Financieros de la ONP y FCR	Número de documentos presentados sobre los Estados Financieros de la ONP y FCR	8	8	100%
7	Elaboración del reporte mensual de todos los bienes muebles adquiridos por la ONP que forman parte del patrimonio institucional	Número de reportes mensuales de los bienes muebles adquiridos por la ONP que forman parte del patrimonio institucional elaborados	12	12	100%
8	Atención de los requerimientos y/o órdenes de trabajo solicitados dentro del plazo establecido	Porcentaje de requerimientos y/o órdenes de trabajo atendidos dentro del plazo establecido	90%	100%	111%
9	Atención de los eventos vinculados a la seguridad institucional	Porcentaje de eventos vinculados a la seguridad institucional atendidos	100%	100%	100%
10	Presentación de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas relacionados al mantenimiento e ingeniería dentro del plazo establecido	Porcentaje de términos de referencia y/o especificaciones técnicas presentadas dentro del plazo establecido	100%	100%	100%
11	Adopción, integración y mantenimiento del Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales	Porcentaje de actividades ejecutadas del Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales conforme a lo programado	100%	100%	100%
12	Elaboración del diseño de la estrategia para la formación de competencias en seguridad social y calidad de atención al adulto mayor	Número de documentos elaborados sobre el diseño de la estrategia para la formación de competencias en seguridad social y calidad de atención al adulto mayor	1	1	100%
13	Atención de los requerimientos de revisión de dispositivos normativos formulados por los órganos dentro del plazo establecido	Porcentaje de requerimientos de revisión de dispositivos normativos atendidos dentro del plazo establecido	100%	100%	100%
14	Elaboración del informe de evaluación de resultados del PEI de la entidad	Número de informes presentados dentro del plazo establecido	1	1	100%
15	Elaboración del informe de evaluación de implementación del POI de la entidad	Número de informes presentados dentro del plazo establecido	2	1	50%
16	Formulación de Estudios Económicos vinculados al sistema previsional en alianzas con organizaciones especializadas en investigaciones	Número de estudios económicos elaborados	2	2	100%
17	Elaboración de los Cálculos de las Reservas Actuariales de los Regímenes Previsionales administrados por la ONP	Número de documentos elaborados sobre cálculo actuarial presentados	3	3	100%
18	Ejecución del Plan de Trabajo para la implementación y estabilización del nuevo software de cálculo actuarial	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de trabajo conforme a lo programado	100%	100%	100%
19	Generación de reporte de monitoreo de variables de resultado con enfoque de género respecto a las/los trabajadoras/es del hogar que cuentan con pensión	Número de reportes de monitoreo de variables de resultado con enfoque de género respecto a las/los trabajadoras/es del hogar que cuentan con pensión	1	1	100%
20	Implementación del proyecto "Home Service para integrantes de ONP"	Porcentaje de actividades ejecutadas del proyecto "Home Service para integrantes de ONP" conforme a lo programado	80%	78%	98%

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
21	Formulación del Plan de Bienestar Social de la ONP	Número de planes de Bienestar Social formulados	1	1	100%
22	Implementación del Plan de Bienestar Social de la ONP	Porcentaje de actividades implementadas del Plan de Bienestar Social conforme a lo programado	100%	103%	103%
23	Formulación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	Número de Planes de Seguridad y Salud en el trabajo formulados	1	1	100%
24	Implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo	Porcentaje de actividades implementadas del Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo conforme a lo programado	100%	93%	93%
25	Ejecución de los procesos de selección de personal conforme a las convocatorias realizadas	Porcentaje de procesos de selección cubiertos conforme a los convocados en el semestre	80%	90%	113%
26	Implementación de las acciones de capacitación de acuerdo a lo programado en el Plan de Desarrollo de Personas	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo de Personas	100%	100%	100%
27	Evaluación del nivel de satisfacción de los servidores respecto a la implementación del Plan de Desarrollo de Personas	Porcentaje de satisfacción de la capacitación ejecutada en la ONP	75%	84%	112%
28	Ejecución de acciones para la prevención de acoso y hostigamiento sexual	Número de informes elaborados sobre la ejecución de acciones para la prevención de acoso y hostigamiento sexual	1	1	100%
29	Ejecución del Plan de Acción Anual - Medidas de Control	Porcentaje de actividades del Plan de Acción Anual - Medidas de Control ejecutadas conforme a lo programado	100%	100%	100%
30	Supervisión y monitoreo de la gestión de los órganos de la ONP	Número de informes elaborados sobre la supervisión y monitoreo a la gestión de los órganos	12	12	100%
31	Atención de solicitudes de acceso a la información pública	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas dentro del plazo establecido	100%	100%	100%
32	Seguimiento de la ejecución física y financiera de los proyectos del Plan de Gobierno Digital de la entidad	Número de reuniones generadas para el seguimiento de la ejecución física y financiera de los proyectos del Plan de Gobierno Digital	12	12	100%
33	Ejecución del seguimiento de la implementación de los planes de respuesta / medidas de control de los riesgos operacionales de los procesos y/o subprocesos de la entidad	Número de informes elaborados sobre el seguimiento de la implementación de los planes de respuesta / medidas de control de los riesgos operacionales	4	4	100%
34	Atención de consultas y requerimientos sobre asuntos jurídicos en un plazo máximo de 15 días hábiles	Porcentaje de informes emitidos en un plazo máximo de 15 días hábiles	90%	100%	111%
35	Atención de requerimientos de revisión de dispositivos normativos atendidos dentro del plazo establecido	Porcentaje de requerimientos de revisión de dispositivos normativos atendidos dentro del plazo establecido	100%	100%	100%
36	Ejecución del Plan anual de depuración de procesos judiciales del SAPJ	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan anual de depuración de procesos judiciales del SAPJ	100%	100%	100%

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
37	Interposición de apelaciones de sentencias judiciales dentro del plazo establecido en los casos que corresponda	Porcentaje de apelaciones de sentencias judiciales dentro del plazo establecido en los casos que corresponda	100%	100%	100%
38	Eliminación del stock de expedientes judiciales previsionales sobre las multas a pagar pendientes de evaluar	Número de expedientes judiciales previsionales sobre las multas a pagar pendientes de evaluar	3000	3083	97%
39	Contestación de demandas dentro del plazo establecido	Porcentaje de demandas contestadas dentro del plazo establecido	100%	100%	100%
40	Evaluación de los procesos y/o subprocesos para su optimización	Número de mejoras propuestas	28	38	136%
41	Diseño y/o rediseño de procesos	Número de procesos del Mapa de Procesos diseñados y/o rediseñados de manera integral o parcial	13	13	100%
42	Monitoreo de los indicadores de los procesos	Número de informes de monitoreo de los indicadores de procesos	2	2	100%
43	Implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la calidad de servicios en el sector público	Número de Informes de avance/cierre al término de cada etapa de implementación de la norma técnica para la gestión de la calidad de servicio en el sector público	3	1	33%
44	Actualización/desarrollo de modelos de servicios	Número de modelos de servicios actualizados/desarrollados	4	6	150%
45	Actualización/desarrollo de modelos de negocio de procesos y/o de tercerización	Número de informes elaborados sobre modelos de negocio actualizados/desarrollados	2	8	400%
46	Supervisión de la atención de los requerimientos y compromisos de la OTI	Número de Informes elaborados sobre la ejecución de las actividades administrativas, de revisión normativa, de seguimiento y control para la atención de los requerimientos y compromisos de la OTI	2	2	100%
47	Atención de requerimientos de análisis, diagnóstico, actualización y/o consultas de información de las Bases de Datos de ONP	Porcentaje de requerimientos atendidos	90%	100%	111%
48	Atención de Consultas de Arquitectura de TI	Porcentaje de Consultas de Arquitectura de TI atendidas	100%	100%	100%
49	Atención de los requerimientos de mantenimiento y/o desarrollo de aplicaciones conforme a lo programado	Porcentaje de requerimientos de mantenimiento y/o desarrollo de aplicaciones atendidos	85%	96%	113%
50	Emisión de pólizas dentro del plazo	Porcentaje de pólizas emitidas dentro del plazo establecido	87%	99%	113%
51	Validación de registros de información enviada por SUNAT	Número de registros de aportes validados	269 676	421 351	156%
52	Ejecución de acciones de fiscalización de expedientes de derecho de pensión conforme al plan anual de producción	Número de expedientes de derecho de pensión fiscalizados conforme al plan anual de producción	4959	5341	108%
53	Ejecución de pagos oportunos de los bonos de reconocimiento, bonos complementarios y pensiones complementarias	Porcentaje de pago de bonos realizados conforme a lo programado	95%	100%	105%

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
54	Ejecución del pago oportuno de las pensiones	Porcentaje de pago de pensiones realizados a los pensionistas de la ONP conforme a lo programado	95%	100%	105%
55	Depuración de los registros vinculados al pago de bonos de reconocimiento, bonos complementarios y pensiones complementarias	Porcentaje de cruces de información efectuados para validar los beneficios a pagar	100%	100%	100%
56	Ejecución del Plan Anual de Control de la ONP	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Control de la ONP	100%	100%	100%
57	Elaboración del reporte de seguimiento y ejecución de actividades de convenios de colaboración Interinstitucional	Número de reportes de ejecución de los Convenios de Colaboración Interinstitucional elaborados	2	2	100%
58	Atención de las solicitudes de coordinación parlamentaria dentro del plazo establecido	Porcentaje de solicitudes atendidas dentro del plazo establecido	100%	100%	100%
59	Formulación del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social	Número de planes de trabajo formulados	1	1	100%
60	Ejecución del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan	100%	106%	106%
61	Ejecución de las actividades correspondientes a Responsabilidad Social y comunicación del Plan para la reducción de brechas de género en la ONP	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan para la reducción de brechas de género en la ONP correspondientes a Responsabilidad Social conforme a lo programado	100%	125%	125%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

1. Respecto de la actividad operativa **Implementación del Plan Multianual de Ecoeficiencia de la ONP**, la Oficina de Administración (LO) señaló que, se ejecutó el 100% del Plan. Es decir, fueron se ejecutaron las 44 actividades programadas.

Es de precisar que, el cumplimiento de las actividades del Plan Multianual de Ecoeficiencia permitió que la ONP cumpla con la Matriz de seguimiento ECOIP 2022, y que obtuviera el primer puesto en el ranking ECOIP 2022, siendo reconocida por el MINAM.

2. En relación a la actividad operativa **Implementación del Plan Anual de Trabajo Archivístico**, la Oficina de Administración señaló que, la implementación de plan tuvo un avance del 88% de ejecución. No se ha cumplido con la meta programada, debido a que en el año 2022 se ha generado una alta demanda de servicios (388 199 ejecutado de 192 000 proyectado) lo que requirió su priorización sobre otras actividades. Para las actividades no ejecutadas o en proceso se han planteado mejoras.

3. En cuanto a la actividad operativa **Evaluación de la gestión documentaria**, la Oficina de Administración señaló que, se cumplió con la meta programada, los factores que contribuyeron a su cumplimiento son que la Unidad Funcional de Gestión Documentaria ha realizado el seguimiento oportuno a las actividades, para el cumplimiento de las metas que se encuentran dentro del proceso S10 – Gestión Documentaria, así como los diferentes proyectos que se encuentran a cargo de esta Unidad Funcional.

4. Respecto de la actividad operativa **Ejecución de las operaciones financieras**, la Oficina de Administración señaló que, consolidando la información a nivel de

toda fuente de financiamiento (Recursos Directamente Recaudados - RDR, Recursos Determinados - RD-CF y Recursos Ordinarios - RO), el importe total al cierre del cuarto trimestre 2022, obtuvo un logro de ejecución acumulada de los giros realizados vs los devengados recibidos del orden de 99,75 %.

5. Respecto de la actividad operativa ***Conciliación de las cuentas bancarias que Tesorería tiene abiertas en el sistema financiero (Banco de la Nación y Banca Comercial) dentro del plazo establecido***, la Oficina de Administración señaló que se realizaron las siguientes acciones:

- Se recibieron los estados de cuenta mensuales remitidos por los bancos.
- Se registraron las operaciones y se imprimieron los libros bancos.
- Se cotejaron los movimientos reflejados en el libro bancos vs los estados de cuenta, para detectar las diferencias e identificar las partidas conciliatorias.
- Se elaboraron las hojas de trabajo, actas de conciliación bancaria, y fueron derivadas al área de Contabilidad para su firma.

6. Respecto de la actividad operativa ***Presentación de los Estados Financieros de la ONP y FCR***, la Oficina de Administración señaló que éstos se han cumplido de acuerdo con los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP.

7. Sobre la actividad operativa ***Elaboración del reporte mensual de todos los bienes muebles adquiridos por la ONP que forman parte del patrimonio institucional***, la Oficina de Administración señaló que, ha cumplido con presentar los reportes mensuales de las compras altas y bajas. Asimismo, indica que para el cumplimiento de la meta se realizaron coordinaciones con Almacén Central de ONP y con la Oficina de Tecnologías de la información, a fin de contar con la documentación necesaria para el registro de los bienes y su etiquetado, así como la comprobación de sus características técnicas asimismo fue necesaria la contratación de personal especialista en SIGAMEF.

8. Respecto de la actividad operativa ***Atención de los requerimientos y/o órdenes de trabajo solicitados dentro del plazo establecido***, la Oficina de Administración señaló que se ha cumplido con el 100% en los plazos establecidos.

9. Respecto de la actividad operativa ***Atención de los eventos vinculados a la seguridad institucional***, la Oficina de Administración informa que se ha cumplido con el 100% de lo programado.

10. Respecto de la actividad operativa ***Presentación de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas relacionados al mantenimiento e ingeniería dentro del plazo establecido***, la Oficina de Administración señaló que se cumplió con la presentación de los TdR y especificaciones técnicas al 100%.

11. Respecto de la actividad operativa ***Adopción, integración y mantenimiento del Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales***, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión señaló que se cumplió al 100% de manera oportuna con la adopción e integración del Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales. Es de precisar que, el logro de este proyecto requirió la participación e interacción de distintas áreas de la Entidad, acordando criterios para el tratamiento de la información estadística generada por la ONP, constituyéndose en un aprendizaje necesario que servirá como precedente para la implementación de futuros proyectos digitales.

12. Respecto de la actividad operativa ***Elaboración del diseño de la estrategia para la formación de competencias en seguridad social y calidad de atención al adulto mayor***, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión señaló que, se cumplió con el informe final que envió el consultor Sr. Juan Arroyo.

13. Respecto de la actividad operativa ***Atención de los requerimientos de revisión de dispositivos normativos formulados por los órganos dentro del plazo establecido***, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión señaló que, se cumplió al 100% con la atención oportuna de los requerimientos de revisión de directivas, manuales e instructivos dentro de los 10 días hábiles.

14. Respecto de la actividad operativa ***Elaboración del informe de evaluación de resultados del PEI de la entidad***, de acuerdo a lo establecido en la RPCD N°0016-2022/CEPLAN/PCD la fecha de elaboración y publicación del informe anual de evaluación se prorrogó hasta el 31 de mayo de 2022. El Informe de evaluación de resultados del PEI-POI 2021 se encuentra publicado en el Portal de Transparencia Estándar.

15. Respecto de la actividad operativa ***Elaboración del informe de evaluación de implementación del POI de la entidad***, de acuerdo a lo establecido en la RPCD N°0015-2021/CEPLAN/PCD, los Pliegos que solo cuenten con una Unidad Ejecutora, no realizan el Informe de Evaluación de Implementación del POI anual, por lo que esta información se presentó en el Informe de evaluación de resultados del PEI-POI, y con respecto al informe programado en el segundo semestre en setiembre se presentó el Informe de evaluación de implementación, conforme a lo señalado en la normativa aprobada por CEPLAN.

16. Con relación a la actividad operativa ***Formulación de Estudios Económicos vinculados al sistema previsional en alianzas con organizaciones especializadas en investigaciones***, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión señaló que, se cumplió de manera oportuna con la revisión y entrega de los productos finales de los dos estudios económicos propuestos, referidos a la investigación en alianza con el Banco Mundial y a los nuevos valores de la Tasa de Interés Técnica Anual (TITA).

17. Respecto de la actividad operativa ***Elaboración de los Cálculos de las Reservas Actuariales de los Regímenes Previsionales administrados por la ONP***, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión señaló que se cumplió al 100% con la meta programada.

18. Respecto de la actividad operativa ***Ejecución del Plan de Trabajo para la implementación y estabilización del nuevo software de cálculo actuarial***, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión señaló que se cumplió al 100% con la meta programada, para ello realizó las siguientes actividades:

- a) Revisión de supuestos y parámetros: En el marco de las estimaciones preliminares de reservas actuariales proveídas por la OTI, la OPG ha realizado la evaluación de supuestos y parámetros utilizados, informando la repercusión de estos en la estimación de reservas actuariales.
- b) Estimaciones agregadas de reserva actuarial: Se ha revisado y comparado las estimaciones con los resultados oficiales, observando y notificando la razón de las diferencias a la OTI.

- c) Estimaciones por individuo de reservas actuariales: Se ha realizado la revisión de las estimaciones de reservas actuariales a nivel de individuos de una muestra representativa. En ese contexto, se ha informado a la OTI las inconsistencias encontradas, a fin de que las mismas puedan ser revisadas y levantadas.

19. Respecto de la actividad operativa **Generación de reporte de monitoreo de variables de resultado con enfoque de género respecto a las/los trabajadoras/es del hogar que cuentan con pensión**, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión señaló que, se programó el desarrollo de un (01) informe dentro del segundo semestre del 2022, el mismo que se realizó en el mes de setiembre atendiendo así la solicitud del GTIG.

20. Respecto de la actividad operativa **Implementación del proyecto "Home Service para integrantes de ONP"**, la Oficina de Recursos Humanos señaló que, las actividades de desarrollo del proyecto se realizan mediante reuniones de coordinación con la OTI e integrantes de la ORH, durante el segundo semestre se cumplió el 78% de las actividades programadas, si bien el porcentaje se encuentra cerca al cumplimiento el tiempo para las reuniones por parte de la OTI ha sido limitado, lo que ha impedido el correcto desarrollo de las actividades programadas.

21. Respecto de la actividad operativa **Formulación del Plan de Bienestar Social de la ONP**, la Oficina de Recursos Humanos señaló que, dicho plan fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 040-2022-ONP/GG con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las/os servidoras/es de la ONP y su familia a través de acciones que promuevan el bienestar y el equilibrio personal, familiar y laboral, coadyuvando al fortalecimiento de un adecuado clima laboral.

22. Respecto de la actividad operativa **Implementación del Plan de Bienestar Social de la ONP**, la Oficina de Recursos Humanos señaló que se cumplió con la ejecución del 100% de las actividades del Plan de Bienestar Social.

23. Respecto de la actividad operativa **Formulación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo**, en Reunión extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ONP de fecha 18 de marzo de 2022, se aprobó por unanimidad el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ONP para el año 2022.

24. Respecto de la actividad operativa **Implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo**, Oficina de Recursos Humanos señaló que, de se ejecutaron 80 actividades, de las 86 actividades programadas, por lo cual no se cumplió la meta programada de 100%.

25. Respecto de la actividad operativa **Ejecución de los procesos de selección de personal conforme a las convocatorias realizadas**, la Oficina de Recursos Humanos señaló que, se superó la meta programada de 80% a 90%, a continuación, se detallan algunos de los factores que contribuyeron al logro de la meta fueron:

- a) El diseño y difusión de avisos de los concursos, para su difusión en las redes sociales de la ONP, asimismo los integrantes del equipo de selección difundieron desde sus redes sociales personales las oportunidades laborales;
- b) La gran cantidad de postulantes en los concursos que se obtuvo debido a que a nivel nacional fuimos la única entidad con procesos de selección masiva del

régimen de la Ley del Servicio Civil, por lo tanto, había más posibilidades para elegir a postulantes ganadoras/es; y, finalmente,

- c) Tener la cantidad necesaria de recursos humanos quienes soportaron la gran demanda en cada proceso de selección.

26. Respecto de la actividad operativa **Implementación de las acciones de capacitación de acuerdo a lo programado en el Plan de Desarrollo de Personas**, la Oficina de Recursos Humanos señaló que se ejecutó el 100% de las capacitaciones programadas.

27. Respecto de la actividad operativa **Evaluación del nivel de satisfacción de los servidores respecto a la implementación del Plan de Desarrollo de Personas**, la Oficina de Recursos Humanos señaló que, se superó la meta programada de 75% a 84.25%, debido a que se ejecutaron capacitaciones técnicas, donde se coordinó con las áreas usuarias para determinar el horario más adecuado y no impactar en la producción ni generar incremento de carga laboral, ello favoreció en el promedio de las calificaciones lo que evidencia la efectividad de las acciones de capacitación.

28. Respecto de la actividad operativa **Ejecución de acciones para la prevención de acoso y hostigamiento sexual**, la Oficina de Recursos Humanos señaló que se cumplió con la ejecución del 100% de la meta programada.

29. Respecto de la actividad operativa **Ejecución del Plan de Acción Anual - Medidas de Control**, la Gerencia General señaló que, como resultado de la evaluación se obtuvo el 100% de ejecución.

30. En cuanto a la actividad operativa **Supervisión y monitoreo de la gestión de los órganos de la ONP**, la Gerencia General señaló que articula con los órganos a su cargo, las actividades a realizar, considerando plazos de entrega y programa reuniones de trabajo para dar seguimiento a las actividades planificadas, los mismos que se ven plasmados en los informes generados en los meses de enero a diciembre de 2022.

31. Respecto de la actividad operativa **Atención de solicitudes de acceso a la información pública**, la Gerencia General señaló que, ingresaron 1149 las cuales fueron atendidas dentro del plazo establecido en la normativa vigente, por ello, se obtuvo un porcentaje de implementación de 100%.

32. Respecto de la actividad operativa **Seguimiento de la ejecución física y financiera de los proyectos del Plan de Gobierno Digital de la entidad**, la Gerencia General señaló que, se ha cumplido con la meta programada, como consecuencia del seguimiento y control que realiza la Secretaría Técnica del Comité de Gobierno Digital y el compromiso de los órganos responsables involucrados en los proyectos, las mismas que se ven plasmadas en las actas generadas en los meses de enero a diciembre de 2022.

33. Respecto de la actividad operativa **Ejecución del seguimiento de la implementación de los planes de respuesta / medidas de control de los riesgos operacionales de los procesos y/o subprocesos de la entidad**, la Oficina de Gestión de Riesgos señaló que, se realizó el seguimiento a todos los planes de respuesta a lo largo de todo el año 2022, cumpliéndose con la emisión de los informes de seguimiento, en tal sentido se cumplió la meta programada.

34. Respecto de la actividad operativa **Atención de consultas y requerimientos sobre asuntos jurídicos en un plazo máximo de 15 días hábiles**, la Oficina de Asesoría Jurídica señaló que, se superó la meta programada de 90% a 100%, indicando que los informes se emitieron dentro del plazo de 15 días hábiles, es decir que el total de informes fueron emitidos dentro del plazo fijado.

35. Respecto de la actividad operativa **Atención de requerimientos de revisión de dispositivos normativos atendidos dentro del plazo establecido**, la Oficina de Asesoría Jurídica señaló que, los informes referidos a la revisión de dispositivos normativos fueron emitidos dentro del plazo de 10 días hábiles, habiéndose llegado a cumplir con la meta del 100%.

36. Respecto de la actividad operativa **Ejecución del Plan anual de depuración de procesos judiciales del SAPJ**, la Oficina de Asesoría Jurídica señaló que, la actividad comprende en remitir a los asesores legales externos (ALE) las sentencias pagadas en el mes anterior, a efectos que soliciten el archivo de los procesos, en tanto no haya mediado observación. Se remitieron en el segundo semestre de 2022, un total 2680 casos, cumpliéndose con la meta en un 100%.

37. En cuanto a la actividad operativa **Interposición de apelaciones de sentencias judiciales dentro del plazo establecido en los casos que corresponda**, la Oficina de Asesoría Jurídica señaló que, en el segundo semestre de 2022, Asuntos Procesales tenía 149 sentencias por apelar, las cuales fueron apeladas oportunamente, cumpliéndose con la meta en un 100%.

38. En relación a la actividad operativa **Eliminación del stock de expedientes judiciales previsionales sobre las multas a pagar pendientes de evaluar**, la Oficina de Asesoría Jurídica señaló que, no se ha cumplido con la meta programada, en el segundo semestre de 2022 se revisaron 2,219 multas, reduciéndose el stock a 3,083 expedientes, alcanzándose la meta en un 96.39%.

39. Respecto de la actividad operativa **Contestación de demandas dentro del plazo establecido**, la Oficina de Asesoría Jurídica señaló que, en el segundo semestre de 2022, Asuntos Procesales tenía 72 demandas por contestar, las cuales fueron contestadas oportunamente, cumpliéndose con la meta en un 100%.

40. Respecto de la actividad operativa **Evaluación de los procesos y/o subprocesos para su optimización**, la Oficina de Ingeniería de Procesos señaló que, en el segundo semestre de 2022 se planificó la evaluación de 16 procesos y/o subprocesos para su optimización. Se realizó la evaluación de 18 procesos para su optimización, con lo cual logró un porcentaje de cumplimiento del 113%, superando la meta planificada.

41. En cuanto a la actividad operativa **Diseño y/o rediseño de procesos**, la Oficina de Ingeniería de Procesos señaló que, para el segundo semestre de 2022 se planificó realizar el diseño y/o rediseño de ocho (08) procesos. Al respecto, se realizó el diseño y/o rediseño de seis (06) procesos, con lo cual logró un porcentaje de cumplimiento del 75% en el segundo semestre de 2022. Precizando que, en el primer semestre del 2022 se modelaron siete (7) procesos, con lo cual se llegó al 100% de la meta acumulada anual de la actividad, la cual fue de 13 procesos.

42. Sobre la actividad operativa **Monitoreo de los indicadores de los procesos**, la Oficina de Ingeniería de Procesos señaló que, para el segundo semestre de 2022 se planificó un (01) informe de monitoreo, el mismo que se realizó, con lo

cual logró un porcentaje de cumplimiento del 100% en el segundo semestre de 2022, alcanzándose la meta establecida.

43. Respecto de la actividad operativa **Implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la calidad de servicios en el sector público**, la Oficina de Ingeniería de Procesos señaló que, se realizó un (01) informe de avance de la implementación de la referida norma técnica en el segundo semestre de 2022, con lo cual logró un porcentaje de cumplimiento del 100%, alcanzándose la meta establecida.

44. En cuanto a la actividad operativa **Actualización/desarrollo de modelos de servicios**, la Oficina de Ingeniería de Procesos señaló que, para el segundo semestre de 2022 se planificó presentar dos (02) informes sobre actualización/desarrollo de modelos de servicio. Al respecto, se presentó tres (03) informes, con lo cual se logró un porcentaje de cumplimiento del 150% en el segundo semestre de 2022, superando la meta planificada, debido a que se actualizó el modelo de negocio del servicio de Acompañamiento, con el objeto de ajustar el mismo a las características de la Directiva N°008-2022-ONP/JF “Lineamientos de política institucional para brindar servicios destinados a mejorar la calidad de vida de las/los pensionistas en el marco de la protección social”.

45. Respecto de la actividad operativa **Actualización/desarrollo de modelos de negocio de procesos y/o de tercerización**, la Oficina de Ingeniería de Procesos señaló que, para el segundo semestre de 2022 se planificó presentar un (01) informe sobre la actualización/desarrollo de modelos de negocio de procesos y/o tercerización de esta actividad. Al respecto, se evaluó el modelo conceptual del servicio de atención telefónica y virtual en los términos de referencia, mediante la elaboración de tres (03) informes, siendo el informe final emitido en el mes de octubre. Asimismo, elaboró el informe de propuesta de escenarios para la tercerización del servicio de atención telefónica y virtual. En este sentido, se logró un porcentaje de cumplimiento del 200% en el segundo semestre de 2022, superando la meta establecida.

46. Respecto de la actividad operativa **Supervisión de la atención de los requerimientos y compromisos de la OTI**, la Oficina de Tecnologías de la Información señaló que, para la presente actividad operativa, se consideraron todos los requerimientos de las áreas usuarias, así como los compromisos de la OTI adoptados durante el segundo semestre 2022, logrando cumplir con la cantidad de informes que se tenía programado para el presente semestre.

47. Respecto de la actividad operativa **Atención de requerimientos de análisis, diagnóstico, actualización y/o consultas de información de las Bases de Datos de ONP**, la Oficina de Tecnologías de la Información señaló que, para la presente actividad operativa, se consideraron todos los requerimientos de análisis, diagnóstico, actualización y/o consultas de información de las Bases de Datos solicitados por las áreas durante el 3er y 4to trimestre de 2022. Se han atendido al 99.49%, los requerimientos de análisis, diagnóstico, actualización y consultas de información de las Bases de Datos de ONP, logrando superar el porcentaje programado para el cuarto trimestre.

48. Respecto de la actividad operativa **Atención de Consultas de Arquitectura de TI**, la Oficina de Tecnologías de la Información señaló que, para la presente actividad operativa, se consideraron las atenciones de las consultas de arquitectura de TI realizadas por las áreas usuarias durante el 3er y 4to trimestre

de 2022, logrando cumplir el 100% de la meta programada en las atenciones de Consultas de Arquitectura de TI.

49. Sobre la actividad operativa **Atención de los requerimientos de mantenimiento y/o desarrollo de aplicaciones conforme a lo programado**, la Oficina de Tecnologías de la Información señaló que, para la presente actividad operativa, se consideraron todos los requerimientos de mantenimiento y/o desarrollo de aplicaciones programados durante el 3er y 4to trimestre de 2022. Al respecto, se ha atendido el 93% los requerimientos de mantenimiento y/o desarrollo de aplicaciones conforme a lo programado, logrando superar el porcentaje programado.

50. Respecto de la actividad operativa **Emisión de pólizas dentro del plazo**, la Dirección de Producción señaló que, al cierre de diciembre de 2022 el resultado de este indicador es de 99%, cabe detallar que este indicador corresponde al número de pólizas emitidas dentro del plazo de 2 días hábiles posteriores al abono realizado por el cliente.

51. Respecto de la actividad operativa **Validación de registros de información enviada por SUNAT**, la Dirección de Producción señaló que, se cumplió con la meta mensual establecida, debido al servicio de cotejo masivo de datos que brinda el RENIEC; de igual forma, ha sido necesario remitir oportunamente los registros de información a validar a RENIEC y a las demás entidades (Migraciones y RREE).

52. Respecto de la actividad operativa **Ejecución de acciones de fiscalización de expedientes de derecho de pensión conforme al plan anual de producción**, la Dirección de Producción señaló que, durante el año 2022, se fiscalizaron 5,341 (expedientes terminados) para la actividad operativa POI AO 168, cantidad que representa el 108% respecto a lo proyectado de 4,959 expedientes administrativos.

53. Respecto de la actividad operativa **Ejecución de pagos oportunos de los bonos de reconocimiento, bonos complementarios y pensiones complementarias**, la Dirección de Prestaciones señaló que, se realizó oportunamente, conforme al cronograma de pagos establecido para el segundo semestre 2022. Se obtuvo un cumplimiento del 100% con respecto a la meta establecida. Se ejecutaron las actividades de emisión de planillas y requerimiento de pago, en las fechas programadas en el cronograma anual.

54. Respecto de la actividad operativa **Ejecución del pago oportuno de las pensiones**, la Dirección de Prestaciones señaló que, el cumplimiento de esta actividad para el segundo semestre 2022, se realizó oportunamente al haberse ejecutado el pago a pensionistas de la ONP en las fechas programadas en el cronograma de pagos del año 2022; obteniendo así, como medición del indicador el 100%.

55. Respecto de la actividad operativa **Depuración de los registros vinculados al pago de bonos de reconocimiento, bonos complementarios y pensiones complementarias**, la Dirección de Prestaciones señaló que, el cumplimiento de esta actividad en el segundo semestre 2022, se realizó exitosamente al haberse ejecutado todas las actividades de depuración y validación para los procesos de bonos de reconocimiento, bonos complementarios y pensiones complementarias; obteniendo así, como medición del indicador el 100% de las actividades programadas. Se realizaron los cruces de información con el RENIEC para validar

la sobrevivencia de cada beneficiario en las planillas de bonos complementarios y pensiones complementarias, planillas de pensiones y otros beneficios a pagar.

56. Respecto de la actividad operativa **Ejecución del Plan Anual de Control de la ONP**, Órgano de Control Institucional señaló que, el nivel de cumplimiento de las cuatro (4) metas ejecutadas ha representado el 100% respecto a las cuatro (4) metas programadas.

57. Respecto de la actividad operativa **Elaboración del reporte de seguimiento y ejecución de actividades de convenios de colaboración Interinstitucional**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que, ha logrado cumplir con la meta establecida en el POI; así como, se ha reportado al MEF de manera oportuna, la información concerniente a las actividades ejecutadas en el marco de los Convenios de Colaboración vigentes que tiene la entidad. Adicionalmente, se continúa gestionando Convenios de Colaboración para cumplir con los procesos misionales de la entidad.

58. Respecto de la actividad operativa **Atención de las solicitudes de coordinación parlamentaria dentro del plazo establecido**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que, se cumplió con el 100% de la meta programada.

59. Respecto de la actividad operativa **Formulación del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que, dicho plan fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 123-2022-ONP/JF con el objetivo de contribuir al posicionamiento institucional y fortalecimiento de su reputación, desde el ámbito de la Responsabilidad Social, para mejorar la calidad de vida de las/los aseguradas/os gestionando convenios y desarrollando actividades ambientales y de proyección social.

60. Respecto de la actividad operativa **Ejecución del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que, el Plan de Responsabilidad Social 2022 cuenta con 103 actividades programadas, de las cuales 42 están planificadas para el primer semestre y 61 para el segundo semestre. Sin embargo, para el Semestre II se ejecutaron 65 actividades, lo que representa el 106% de ejecución.

61. Respecto de la actividad operativa **Ejecución de las actividades correspondientes a Responsabilidad Social y comunicación del Plan para la reducción de brechas de género en la ONP**, la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que, la Agenda Anual de Igualdad de Género dispone, durante los meses de julio a diciembre, la ejecución de cuatro (04) actividades, habiéndose ejecutado una actividad adicional, logrando el 125% de ejecución para este segundo semestre.

Cuadro 68

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.08 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2021	Meta ejec. 2021	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.08	Fortalecimiento de la gestión de contrataciones en la ONP	Porcentaje de cumplimiento de las actividades operativas del POI del año en curso en materia de gestión de contrataciones	100%	100%	100%

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2021	Meta ejec. 2021	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
1	Ejecución de procedimientos de selección conforme al Plan Anual de Contrataciones	Porcentaje de procedimientos de selección ejecutados conforme al PAC	100%	100%	100%
2	Ejecución de los procesos de contratación	Porcentaje de contratos suscritos dentro del plazo establecido	100%	100%	100%
3	Seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones	Número de informes elaborados sobre el seguimiento de la ejecución del Plan	2	2	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

En lo que se refiere a la actividad operativa “Ejecución de procedimientos de selección conforme al Plan Anual de Contrataciones”, se informa que el Plan Anual de Contrataciones durante año 2022, experimentó 21 modificaciones que comprenden inclusiones y exclusiones de procedimientos de selección, con un reducción del valor estimado total del 61% en relación a la primera versión del PAC, siendo el total 39 inclusiones y 17 exclusiones, habiendo culminado el año 2022 con las convocatorias de los 60 procedimiento de selección programados en el mismo, cumpliendo con la ejecución del 100% del Plan Anual de Contrataciones, asimismo el valor estimado de los procedimientos ejecutados asciende al importe de S/ 87,865,943.46 (Ochenta y Siete Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Tres con 46/100 soles) conforme a los montos registrados en el SEACE.

En cuanto a la actividad operativa **Ejecución de los procesos de contratación**, se ha cumplido con el 100% de lo programado (atención de contratos) y que se celebraron (o suscribieron) dentro de los plazos establecidos en la normativa de contrataciones del Estado.

En lo que se refiere a la actividad operativa “Seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones”, se cumple con remitir el informe sobre la evaluación semestral de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del año 2022, cumpliendo con la ejecución con el 100% del Plan Anual de Contrataciones. Finalmente, de los 60 procedimientos de selección convocados, 48 procedimientos de selección fueron adjudicados, 10 procedimientos de selección se encuentran en pleno desarrollo para su adjudicación y 02 fueron declarados desierto, dando cumplimiento al 100% de la actividad.

Cuadro 69

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.08.09 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.08.09	Optimización del proceso de programación y ejecución presupuestal	Porcentaje de cumplimiento de las actividades operativas del POI del año en curso en materia del proceso de programación y ejecución presupuestal	100%	100%	100%
1	Formulación de la propuesta de Programación Multianual del Presupuesto Institucional	Número de informes elaborados para presentar la propuesta de la Programación Multianual del Presupuesto Institucional	1	1	100%

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
2	Seguimiento de la ejecución del presupuesto institucional	Número de informes de seguimiento de la ejecución del presupuesto institucional presentados dentro del plazo establecido	12	12	100%
3	Atención de solicitudes de modificaciones presupuestarias y certificaciones de crédito presupuestario	Porcentaje de modificaciones presupuestarias atendidas hasta en 3 días hábiles	100%	100%	100%
4	Evaluación del marco presupuestal y la ejecución del presupuesto institucional a través de la emisión de las notas a los estados presupuestarios	Número de Informes elaborados sobre la evaluación presupuestaria mediante las Notas a los Estados Presupuestarios	4	4	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto a la actividad operativa “Formulación de la Propuesta de Programación Multianual del Presupuesto Institucional”, la oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión señala que la actividad fue ejecutada e informada en el I semestre 2022.

En cuanto a la actividad operativa “Seguimiento de la ejecución del Presupuesto Institucional”, la oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión señala que la actividad muestra el grado de cumplimiento de la gestión identificado por la ejecución presupuestal, abarcando el análisis por fuente y rubro de financiamiento, mostrando la composición del gasto por genérica, integrando el análisis con las modificaciones presupuestarias a nivel institucional y nivel funcional programático.

Al respecto, la evaluación se centra en Pensiones y Bonos de Reconocimiento y Bonos Complementarios, su evolución y comportamiento durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2022.

De igual manera se analiza y se evalúa lo relacionado a la Administración Central, el gasto de personal, el seguro médico, y otros gastos, mostrando el avance de ejecución del gasto que permite tomar acciones de control.

Sobre el particular conforme a la programación de la actividad se remitieron 6 informes de ejecución del gasto.

En cuanto a la actividad operativa **“Atender las modificaciones presupuestarias solicitadas en el plazo”**, la oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión señala que, continuando la tendencia reportada en el segundo semestre, en el presente periodo la atención de las notas de modificación muestra el mismo resultado, 100% de atención dentro de los 3 días hábiles, como se observa en el cuadro de análisis.

Respecto a la actividad operativa **“Evaluación del Marco Presupuestal y la ejecución del presupuesto Institucional a través de la emisión de las Notas a los Estados Presupuestarios”**, la oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión señala que con relación a esta actividad se presentaron los siguientes entregables:

- a) Memorando N°585-2022 del 11 de agosto, se adjuntaron las Notas a los Estados Presupuestarios al Segundo Trimestre del año 2022, dando cumplimiento a la Directiva N°003-2022-EF/51.01 “Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodo el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios”, aprobada mediante Resolución Directoral N°007-2022-EF/51.01, publicada el 19 de mayo del 2022.
- b) Memorando N° 777-2022 del 07 de noviembre, se adjuntaron las Notas a los Estados Presupuestarios al Tercer Trimestre del año 2022, dando cumplimiento a la Directiva N° 003-2022-EF/51.01 “Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodo el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 007-2022-EF/51.01, publicada el 19 de mayo del 2022.

Cuadro 70

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.09.01 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2021	Meta ejec. 2021	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.09.01	Fortalecimiento de cultura de gestión del riesgo de desastres de las/los servidoras/es de la entidad	Porcentaje de servidoras/es de la ONP con conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres	88%	96.91%	110.12%
1	Atención de las necesidades de fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo de desastres de las/los servidoras/es de la entidad (Gestión de riesgos de desastres y continuidad operativa)	Número de informes elaborados sobre la atención de las necesidades de fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo de desastres de las/los servidoras/es de la entidad	1	1	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa **Atención de las necesidades de fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo de desastres de las/los servidoras/es de la entidad**, la Oficina de Gestión de Riesgos señaló que se cumplieron las actividades establecidas en el Plan de Trabajo para el Fortalecimiento de la Cultura de Gestión del Riesgo de Desastres, lo cual se informó a Gerencia General, así mismo, se realizaron capacitaciones con organismos especializados para cubrir las necesidades identificadas. Se sobrepasó la meta esperada de 88%; logrando el 97.37% y 96.61%, respectivamente, de servidores capacitados con nota aprobatoria en materia de Gestión del Riesgo de Desastres respecto a las capacitaciones realizadas con CENEPRED e INDECI.

Cuadro 71

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.09.02 AL 2022

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
AEI.09.02	Instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados en la entidad	Número de instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados	1	0	0%

AEI/AO		Nombre del indicador	Meta progr. 2022	Meta ejec. 2022	% de ejec. Meta
Código	Descripción				
1	Evaluación del estado situacional de la ONP en materia de gestión del riesgo de desastres	Número de Informes elaborados sobre el estado situacional	1	1	100%
2	Formulación de instrumentos de gestión en materia de gestión del riesgo de desastres	Número de instrumentos de gestión	1	1	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Calificación del avance: **Alto** >=95%, **Regular** >=75% y <95%, **Bajo** <75%

Respecto de la actividad operativa ***Evaluación del estado situacional de la ONP en materia de gestión del riesgo de desastres***, la Oficina de Gestión de Riesgos señaló que se presentó el informe que evalúa el estado situacional de la ONP en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en el plazo establecido. Se aprobó el Reglamento Interno de funcionamiento del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres; y el Equipo Técnico aprobó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la ONP. Se recomendó involucrar e incentivar la participación del personal a través de la difusión de los avances y sobre las capacitaciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Respecto de la actividad operativa ***Formulación de instrumentos de gestión en materia de gestión del riesgo de desastres***, la Oficina de Gestión de Riesgos señaló que se cumplió con la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se cuenta con la asesoría técnica de un especialista de CENEPRED, se capacitó al personal de OGR para el uso de las herramientas como SIGRID. Se recomienda establecer la prioridad en la agenda, del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, sobre los planes pendientes de formulación.

4.1.1. Nivel de ejecución financiera de las actividades operativas e Inversiones para cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 72
EJECUCIÓN DE LAS METAS FINANCIERAS VINCULADAS A LAS ACCIONES
ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI 2021-2025, AÑO 2022

Código	Descripción	Número de AO	Seguimiento financiero Anual (*) SI/
OEI.01	Fomentar la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP		
AEI.01.01	Mecanismos eficaces para promover la cultura previsional focalizados al público en general referido a los regímenes y seguros previsionales	3	511,369
AEI.01.02	Servicio de aseguramiento informado eficaz a las/los potenciales aseguradas/os	2	3,926,564
AEI.01.03	Mecanismos eficientes para mantener aportes regulares por parte de las/los afiliadas/os	2	72,996,538
OEI.02	Mejorar la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general		
AEI.02.01	Canales de atención accesibles implementados para las/los aseguradas/os y público en general	3	14,333,225
AEI.02.02	Servicios previsionales a los que acceden las/los aseguradas/os y público en general	5	3,916,863

Código	Descripción	Número de AO	Seguimiento financiero Anual (*) SI/
OEI.03	Mejorar la comunicación que reciben las/los aseguradas/os respecto de los regímenes y seguros previsionales		
AEI.03.01	Fortalecimiento del relacionamiento con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales	2	274,698
AEI.03.02	Ecosistema digital dirigido a las/los aseguradas/os y público en general implementado en la ONP	2	274,698
AEI.03.03	Documentos con comunicación amigable dirigidos a las/los aseguradas/os y público en general	2	274,698
OEI.04	Mejorar la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os		
AEI.04.01	Servicio de asesoramiento integral brindado para atender las necesidades y expectativas de las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os respecto a los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP	2	7,578,430
AEI.04.02	Emisión de pólizas de seguros del SCTR en beneficio de las/los aseguradas/os y/o público en general	2	1,243,588
AEI.04.03	Servicio de acompañamiento constante, presencial y/o virtual, para las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os referido a los regímenes previsionales y seguros que administra la ONP	4	549,396
OEI.05	Optimizar la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os		
AEI.05.01	Identificación completa de las/los afiliadas/os a los regímenes que administra la ONP	3	6,771,915
AEI.05.02	Acreditación en línea de los aportes de las/los afiliadas/os	1	2,257,305
AEI.05.03	Reconocimiento oportuno de prestaciones previsionales en beneficio de las/los aseguradas/os	9	67,344,401
AEI.05.04	Resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales notificados de manera oportuna	2	3,626,243
AEI.05.05	Canales para el pago de prestaciones previsionales que incorporan mejoras en beneficio de las/los aseguradas/os	2	11,551,997
OEI.06	Fortalecer la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os		
AEI.06.01	Atención oportuna de desconformidades y quejas presentadas por las/los usuarias/os	3	1,054,042
AEI.06.02	Pronunciamiento oportuno sobre controversias resueltas en materia de derechos y obligaciones previsionales presentadas por las/los administradas/os	2	1,658,651
OEI.07	Lograr un eficiente manejo de las finanzas previsionales		
AEI.07.01	Finanzas previsionales controladas para beneficio de las/los aseguradas/os	2	1,603,090
AEI.07.02	Fondos previsionales encargados a la ONP con rentabilidad en sus inversiones	7	7,855,919
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia		
AEI.08.01	Promoción de la integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la ONP	6	1,580,088
AEI.08.02	Sistema de gestión antisoborno implementado en la ONP	2	595,312
AEI.08.03	Sistema de gestión de seguridad de información implementado en la ONP	2	50,309,341
AEI.08.04	Cultura organizacional fortalecida en la ONP	2	662,438
AEI.08.05	Gestión del talento humano con adecuados niveles de rendimiento en la ONP	3	993,657
AEI.08.06	Posicionamiento de la nueva identidad de la ONP frente a las/los aseguradas/os	2	274,698
AEI.08.07	Fortalecimiento del sistema de control interno	61	7,687,241,496

Código	Descripción	Número de AO	Seguimiento financiero Anual (*) SI/
AEI.08.08	Fortalecimiento de la gestión de contrataciones en la ONP	3	2,646,639
AEI.08.09	Optimización del proceso de programación y ejecución presupuestal	4	946,684
OEI.09	Mejorar la gestión del riesgo de desastres en la entidad		
AEI.09.01	Fortalecimiento de cultura de gestión del riesgo de desastres de las/los servidoras/es de la entidad	1	318,679
AEI.09.02	Instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados en la entidad	2	637,358
Total		148	7,955,810,020

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

(*) Considera la sumatoria del seguimiento financiero de las AO, que contribuye a cada una de las AEI, durante los 12 meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la ONP se aprobó mediante Resolución Jefatural N° 163-2021-ONP/JF, el 30 de diciembre de 2021. Este instrumento de gestión orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional. Al cierre del año, contiene la programación de un total de ciento cuarenta y ocho (148) actividades operativas.

En el marco del seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes, se elaboró el Informe de evaluación de implementación de las actividades operativas del POI de la ONP, el cual desarrolla la evaluación de resultados del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025, correspondiente al año 2022, así como el desempeño de las actividades operativas del POI Anual 2022 y su contribución al cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales.

4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI

Durante el año 2022, el POI de la ONP se modificó una única vez, mediante Resolución Jefatural N° 201-2022-ONP/JF, con fecha 12 de diciembre de 2022, ello producto de la priorización de actividades, así como las disposiciones normativas aprobadas. La Dirección de Producción, así como la Dirección de Inversiones sustentaron las modificaciones en las metas físicas de las actividades operativas a su cargo:

- a) **Actividades operativas modificadas de la Dirección de Producción:** La DPR solicitó modificar las metas físicas de las siguientes actividades operativas:
 - i. **Atención de solicitudes de derecho propio del Sistema Nacional de Pensiones dentro del plazo establecido:** La DPR precisó que, si bien la evolución del indicador del mes de setiembre de 2022 ha mejorado hasta niveles de ejecución de 81%, respecto del 54% al mes de junio, esta situación se da a razón de la implementación de los Tubos Operativos del bloque 1, que representa la atención de las solicitudes de reciente ingreso; sin embargo, al no haberse culminado el proceso de desembalse de solicitudes del stock, ésta impactará en el indicador en los siguientes meses de medición.

- ii. **Atención oportuna de personas adultas mayores afiliadas a la ONP:** En cuanto al análisis de la demanda y proyección de la atención a personas adultas mayores, señala que la demanda se incrementó en el primer semestre del año, generando una cola de atención las cuales están relacionadas a la Ley N° 31301, Ley establece medidas de acceso a pensión proporcional a los asegurados del Sistema Nacional de Pensiones. Y, en cuanto a la proyección de la producción estiman que se presentarán caídas en el proceso de atención debido a que deberá esperarse plantillas como parte del expediente de solicitud, en ese sentido, sustentan su modificación de la meta física

- b) **Actividad operativa modificada de la Dirección de Inversiones:** La DIN sustenta modificar la meta física de la siguiente actividad operativa:

- i. **Asignación estratégica de activos para incrementar el rendimiento en el Portafolio FCR:** La DIN precisó que la consecución de la meta programada a la fecha se ve afectada principalmente por factores externos que no pueden ser mitigados por dicho órgano, estos factores externos responden a lo siguiente: El contexto económico y financiero, Rendimiento del FCR y el Rendimiento de las AFP del Sistema Privado de Pensiones.

4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En este apartado, se brinda información general de la ejecución financiera y física del POI por Centro de Costo. En los siguientes cuadros se muestran el nivel de ejecución física y financiera:

Cuadro 73
EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES POR CENTRO DE COSTO

Descripción	N° de AO	Ejecución física (*)
Jefatura	3	97 %
Gerencia General	14	100 %
Oficina de Gestión de Riesgos	8	100 %
Oficina de Relaciones Institucionales	15	99 %
Oficina de Recursos Humanos	14	98 %
Oficina de Administración	14	96 %
Oficina de Tecnologías de la Información	5	100 %
Oficina de Asesoría Jurídica	6	100 %
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión	14	96 %
Oficina de Ingeniería de Procesos	6	89 %
Dirección de Producción	21	97 %
Dirección de Prestaciones	20	98 %
Dirección de Inversiones	5	73 %
Tribunal Administrativo Previsional	2	100 %
Órgano de Control Institucional	1	98 %
Total	148	

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

(*) Contabiliza las AO con meta física anual programada mayor a cero. Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costos.

Cuadro 74
EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO E INVERSIONES POR CENTRO DE COSTO

Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero Anual
Jefatura	3	1,054,042
Gerencia General	14	4,942,680
Oficina de Gestión de Riesgos	8	3,169,183
Oficina de Relaciones Institucionales	15	4,912,356
Oficina de Recursos Humanos	14	13,376,525
Oficina de Administración	14	76,212,422
Oficina de Tecnologías de la Información	5	83,791,260
Oficina de Asesoría Jurídica	6	18,152,725
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión	14	3,316,186
Oficina de Ingeniería de Procesos	6	2,258,180
Dirección de Producción	21	162,441,491
Dirección de Prestaciones	20	7,572,763,236
Dirección de Inversiones	5	6,612,095
Tribunal Administrativo Previsional	2	1,658,651
Órgano de Control Institucional	1	1,148,988
Total	148	7,955,810,020

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

(*) Considera la sumatoria del seguimiento financiero de las AO, a cargo de cada Centro de Costo, durante los 12 meses comprendidos en el periodo en evaluación.

5 Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

Considerando el nivel alcanzado en el resultado integral del Plan y el análisis de perspectiva del logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales para el resto del horizonte del PEI es necesario revisar el documento POI Anual 2023, de tal forma que se alinee con el cierre de brechas de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales.

Respeto al análisis de coherencia y pertinencia de las actividades operativas e inversiones para la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales es necesario analizar la necesidad de reformular algunas actividades operativas.

Es necesario orientar los recursos financieros que permitan implementar las actividades que tuvieron un nivel de ejecución por debajo de lo esperado y que sean críticos para la presente gestión.

Tomando en cuenta que con Resolución Jefatural N° 074-2023-JF-ONP se aprobó el PEI 2023-2026, como medida de mejora continua se deberá realizar el seguimiento de las actividades operativas y en función de las metas alcanzadas reprogramar, modificar o despriorizar las nuevas metas al cierre del año que permitan contribuir al logro de los objetivos institucionales.

6 Conclusiones

- a) Para la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 de la ONP, correspondiente al 2022, se ha considerado los nueve (9) Objetivos Estratégicos Institucionales y las treintaún (31) Acciones Estratégicas Institucionales con metas programadas, siendo un total cuarenta (40) metas a ser evaluadas.
- b) Con relación a la ejecución de las metas programadas del PEI, correspondiente al año 2022, para los Objetivos Estratégicos Institucionales el 66,67% alcanzó un nivel de ejecución alto²⁶ y el 33,33% alcanzó un nivel de ejecución bajo²⁷.
- c) A pesar de las dificultades presentadas, se ha cumplido con la mayoría de las metas programadas del PEI, permitiendo brindar los servicios relacionados a la prestación de derechos previsionales y solicitudes que se presenta ante la ONP por parte de las/los aseguradas/os y público general mediante el uso de canales presenciales y no presenciales (virtual, telefónico).
- d) Para la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la ONP, se ha considerado un total de ciento cuarenta y ocho (148) actividades operativas programadas, que permitieron contribuir a la implementación de las acciones estratégicas institucionales, por ende al logro de los objetivos institucionales.

7 Recomendaciones

- a) Continuar con el monitoreo permanente de la ejecución de las acciones estratégicas institucionales con la finalidad de identificar oportunidades de mejora que contribuyan a lograr los objetivos estratégicos institucionales de la entidad, así como, evaluar las oportunidades de mejora identificadas en el presente informe para los objetivos y acciones estratégicas institucionales, con la finalidad de determinar la pertinencia de considerarlas en posibles modificaciones.
- b) Continuar con el seguimiento a la ejecución de las actividades operativas que contribuirán al cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales, las cuales a su vez coadyuvan al logro de los objetivos estratégicos institucionales.
- c) Los órganos que reportaron niveles de ejecución por debajo de lo programado deberán establecer las acciones necesarias que permitan corregir y evitar futuras desviaciones, de tal manera que en los siguientes años se puedan alcanzar las metas programadas.
- d) Evaluar la pertinencia de modificar el POI Anual 2023, tomando en consideración las brechas identificadas en el presente informe, de tal manera que se refuerce el alineamiento con las metas que se busca alcanzar al finalizar el horizonte del PEI.

²⁶ Ejecución igual o mayor al 95%.

a) ²⁷ Ejecución menor al 75%.

8 Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo Ceplan V.01:
https://www.onp.gob.pe/seccion/centro_de_documentos_PTE/Documentos/Reporte%20de%20Seguimiento%20del%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Institucional%20de%20la%20ONP%20%E2%80%93%20A%C3%B1o%202022.pdf
- ✓ Reporte de seguimiento del POI emitido a través del aplicativo Ceplan V.01:
https://www.onp.gob.pe/seccion/centro_de_documentos_PTE/Documentos/Reporte%20de%20Seguimiento%20del%20Plan%20Operativo%20Institucional%20de%20la%20ONP%20%E2%80%93%20A%C3%B1o%202022.pdf